



**UNAP**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Unidad de Planeamiento

# **519: U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA**

## **Informe de Evaluación Institucional**

**Correspondiente al año 2024**

---

**2025**

**Contenido**

1.	Resumen Ejecutivo .....	3
2.	Prioridades de la Política Institucional .....	3
3.	Análisis del Logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) .....	5
3.1.	Valoración del desempeño del PEI.....	5
3.2.	Análisis de logros obtenidos de los OEI.....	9
4.	Análisis de Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) ....	15
4.1.	Estado integral de las AEI .....	15
4.2.	Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación) .....	27
4.3	Implementación de la matriz de recomendaciones del último año .....	40
5.	Conclusiones.....	44
6.	Recomendaciones .....	48
7.	Anexos .....	49



## 1. Resumen Ejecutivo

El “Informe de Evaluación Institucional (IEI) del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al año 2024”, ha sido elaborado tomando como referencia las pautas metodológicas señaladas en la “Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN”, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, conforme lo establece la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD - “Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, publicada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

Es preciso señalar que, la presente evaluación toma como documento de origen el “*Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024*”, aprobado por Resolución Rectoral N° 1192-2024-UNAP, el mismo que se encuentra en línea con el “*Plan Estratégico Institucional 2020-2027 Ampliado del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana*”, aprobado por Resolución Rectoral N° 0325-2024-UNAP, orientado al cumplimiento de los cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las quince (15) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), actualmente vigentes.

Asimismo, el presente informe utiliza como insumos principales para su elaboración, el “*Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al cierre del año 2024*”, el mismo que refleja la ejecución física y financiera de las Actividades Operativas (AO) e Inversiones registradas por cada Centro de Costo (CC) del Pliego, en el Aplicativo CEPLAN V.01, y que se encuentra publicado en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la UNAP.

El IEI al cierre del año 2024, contiene, entre otros aspectos, el análisis de los valores obtenidos por logro esperado, para cada uno de los indicadores de los OEI del PEI, resultados que se encuentran sujetos a diversas limitaciones, las mismas que son expuestas en la sección de conclusiones y contiene las principales recomendaciones.

## 2. Prioridades de la Política Institucional

### ✓ Misión del pliego:

“Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios, con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible”

### ✓ Prioridades de la Política Institucional

#### PILAR 1. FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Lineamiento 1.1.** Contar con diseños curriculares con objetivos alineados a la demanda social y productiva, actualizados periódicamente.



- **Lineamiento 1.2.** Contribuir con la excelencia de la plana docente, para generar una alta calidad del proceso formativo.
  - **Lineamiento 1.3.** Crear condiciones para una adecuada formación integral para los estudiantes universitarios.
  - **Lineamiento 1.4.** Disponer de una infraestructura física y equipamiento adecuado para la formación académica de los estudiantes, así como el correcto mantenimiento y conservación de los mismos.
  - **Lineamiento 1.5.** Garantizar la calidad académica a través del reconocimiento público de los títulos y diplomas de grado de rango universitario y el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, que asegura la licencia de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU.
  - **Lineamiento 1.6.** Posicionar a la UNAP en el medio educativo superior universitario, a través de una integración regional, nacional e internacional.
- ✓ **PILAR 2. Investigación Lineamiento 2.1.** Fomentar la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías de alta rigurosidad investigativa articulada con el entorno inmediato, de manera que contribuya al desarrollo del país satisfaciendo las necesidades de la sociedad y que involucra la búsqueda de recursos de financiamiento y el desarrollo de capacidades de investigación.

### PILAR 3. EXTENSIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

- ✓ **Lineamiento 3.1** Fomentar el desarrollo integral de la persona y la protección del bienestar social en la comunidad.

### PILAR 4. INFORMACIÓN CONFiable Y CONTINUA

- ✓ **Lineamiento 4.1** Generar información oportuna y fidedigna que permita toma de decisiones adecuadas tanto para el Estado, como para la entidad, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ **Lineamiento 4.2.** Disponer de infraestructura física y equipamiento adecuado para los ambientes administrativos, así como el correcto mantenimiento y conservación de los mismos.
- ✓ **Lineamiento 4.3** Incrementar el óptimo desempeño administrativo de apoyo a la gestión académica.
- ✓ **Lineamiento 4.4** Garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y responsable, logrando una mejora en la prestación del servicio educativo superior universitario.



- ✓ Lineamiento 4.5 Generar nuevas formas de producción y gestión del conocimiento de acuerdo a las nuevas tecnologías y demandas sociales globalizadas.

## PILAR 5. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

- ✓ Lineamiento 5.1 Generar capacidades para el manejo de las potenciales amenazas en la institución.

### ✓ Alcance de la evaluación:

El Informe de Evaluación Institucional (IEI) Anual 2024, abarca el análisis de los indicadores correspondientes a los cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las quince (15) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente. Asimismo, contempla la evaluación de la implementación de estas acciones a través de la ejecución de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) programadas por cada Centro de Costo (CC) del Pliego, las cuales fueron registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01, en alineación con lo establecido en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024.

En el siguiente cuadro se detallan los Objetivos Estratégico Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional vigente:



Cuadro N° 01: Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Objetivos Estratégicos Institucionales	
	Código	Denominación
1	OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP
2	OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica
4	OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria
3	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional
5	OEI.05	Mejorar la gestión de riesgos de emergencias y desastres en la UNAP

Fuente: PEI 2020-2027 Ampliado UNAP

La presente evaluación prioriza los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) orientados a fortalecer la formación académica de los estudiantes y a fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística, por constituir componentes esenciales de la misión institucional y ser los principales factores que contribuyen a la mejora continua de los servicios educativos y de investigación ofertados por la universidad, siendo estos:

- **OEI.01.** “Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP”.
- **OEI.02.** “Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica”.

### 3. Análisis del Logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

#### 3.1. Valoración del desempeño del PEI

El Plan Estratégico Institucional 2020-2027 Ampliado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0325-2024-UNAP, contempla cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), cada uno



con sus respectivos indicadores de desempeño. De estos, tres (3) corresponden al tipo I, bajo responsabilidad de los órganos de Alta Dirección: Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación, así como de órganos de línea como la Escuela de Posgrado y la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural. Los dos (2) OEI restantes son de tipo II y están a cargo de los órganos de apoyo, tales como la Dirección General de Administración y la Oficina de Tecnologías de la Información, orientados al fortalecimiento de la gestión institucional y a la implementación de acciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres. La distribución de responsabilidades se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 02. Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores

Código	Denominación	Unidad de Organización Responsable
<b>OEI.01</b>	<b>FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAP</b>	
IND.01.OEI.01	Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas.	01.02 Vicerrectorado Académico
IND.02.OEI.01	Porcentaje de graduados de postgrado que lograron las competencias declaradas.	06.02 Escuela de Posgrado
IND.03.OEI.01	Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	01.02 Vicerrectorado Académico
IND.04.OEI.01	Porcentaje de graduados de postgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular.	06.02 Escuela de Posgrado
<b>OEI.02</b>	<b>FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA</b>	
IND.01.OEI.02	Porcentaje de docentes inscritos en el REGINA.	01.03 Vicerrectorado de Investigación
IND.02.OEI.02	Porcentaje de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA).	
IND.03.OEI.02	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.	
IND.04.OEI.02	Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación.	
<b>OEI.03</b>	<b>FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	
IND.01.OEI.03	Número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.	06.03 Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
<b>OEI.04</b>	<b>FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	
IND.01.OEI.04	Número de Sistemas de información administrativa para la toma de decisiones.	05.02 Oficina de Tecnologías de la Información
<b>OEI.05</b>	<b>MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA UNAP</b>	
IND.01.OEI.05	Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.	05.01.01 Dirección General de Administración

El valor obtenido de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) consignados en el PEI y los mismos que se encuentran en el "Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional (PEI-POI), correspondiente al año 2024, presentan los siguientes resultados:

Tabla N° 01. Avance de Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores

Código	Denominación	PEI 2024		Avance %	Unidad de Organización Responsable
		Logro esperado	Valor obtenido		
<b>OEI.01</b>	<b>Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP</b>			42.86	
IND.01.OEI.01	Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas.	85	ND	ND	01.02 Vicerrectorado Académico
IND.02.OEI.01	Porcentaje de graduados de postgrado que lograron las competencias declaradas.	75	100	100	06.02 Escuela de Posgrado



Código	Denominación	PEI 2024		Avance %	Unidad de Organización Responsable
		Logro esperado	Valor obtenido		
IND.03.OEI.01	Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	70	ND	ND	01.02 Vicerrectorado Académico
IND.04.OEI.01	Porcentaje de graduados de postgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular.	50	66.93	100	06.02 Escuela de Posgrado
OEI.02	<b>Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica</b>			37.63	
IND.01.OEI.02	Porcentaje de docentes inscritos en el REGINA.	60	7.54	12.57	01.03 Vicerrectorado de Investigación
IND.02.OEI.02	Porcentaje de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA).	100	100	100	
IND.03.OEI.02	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.	98	36	36.73	
IND.04.OEI.02	Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación.	20	0.25	1.25	
OEI.03	<b>Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria</b>			90.91	
IND.01.OEI.03	Número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.	3,300.00	3,000.00	90.91	06.03 Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
OEI.04	<b>Fortalecer la gestión institucional</b>			ND	
IND.01.OEI.04	Número de Sistemas de información administrativa para la toma de decisiones.	20	ND	ND	05.02 Oficina de Tecnologías de la Información
OEI.05	<b>Mejorar la gestión de riesgos de emergencias y desastres en la UNAP</b>			100	
IND.01.OEI.05	Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.	4	22	100	05.01.01 Dirección General de Administración
					IGI: 43.11

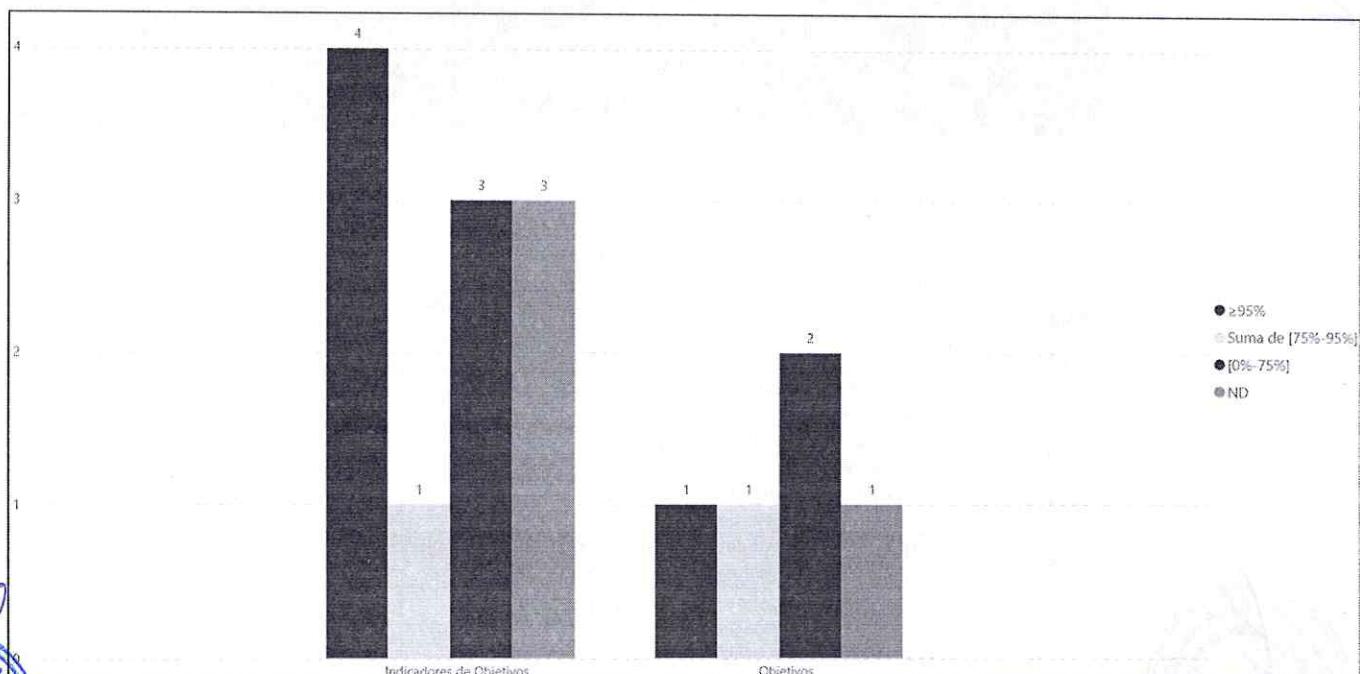
El nivel de cumplimiento de los cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), en relación con los logros esperados establecidos, se evalúa mediante el análisis del desempeño de sus respectivos indicadores. Los resultados consolidados se presentan en la Tabla N° 02 y se resumen de la siguiente manera:

Tabla N° 02. Nivel de Avance de los OEI

DESCRIPCIÓN	Bajo	Medio	Alto	ND	TOTAL
	[0%-75%]	[75%-95%]	≥95%		
Objetivos	2	1	1	1	5
Indicadores de Objetivos	3	1	4	3	11



Imagen 1. Nivel de Avance de los OEI



Fuente: Elaboración Propia

✓ **Indicadores con nivel de desempeño alto ( $\geq 95\%$ )**, se identifican cuatro (4) indicadores que alcanzan este nivel, relacionados con:

- El porcentaje de graduados de posgrado que alcanzaron las competencias declaradas.
- El porcentaje de graduados de postgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular.
- El número de docentes inscritos en la plataforma CTI Vitae (antes DINA).
- El número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.

✓ **Indicador con nivel de desempeño medio (75% - 95%)**: Se registra un (1) indicador en este rango, correspondiente al “número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y proyección social desarrolladas por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)”.

✓ **Indicadores con nivel de desempeño bajo (0% - 75%)**: Se identifican tres (3) indicadores en esta categoría, asociados a:

- El porcentaje de docentes inscritos en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).
- El número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.
- El porcentaje estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación.



✓ **Indicadores con nivel de desempeño “ND” (No determinado):**

Se identificaron tres (03) indicadores de Objetivo Estratégico Institucional que registran un valor de ND, debido a que los órganos responsables no remitieron la información solicitada dentro del plazo establecido. Los indicadores afectados son los siguientes:

- Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas, a cargo del Vicerrectorado Académico reporta un valor de ND.
- Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido, a cargo del Vicerrectorado Académico reporta un valor de ND.
- Número de Sistemas de Información administrativa para la toma de decisiones, indicador a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información reporta un valor de ND.

### 3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI

#### OEI.01. “Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP”

El Objetivo Estratégico Institucional 01 (OEI.01) tiene como finalidad consolidar el fortalecimiento académico de los estudiantes a través de un proceso formativo pertinente, integral y de calidad, que responda a las demandas actuales de capital humano altamente calificado. Este objetivo busca garantizar la formación de profesionales competentes, con capacidad para brindar soluciones eficaces, oportunas y contextualizadas frente a las problemáticas del entorno local, regional, nacional e internacional.

Con el propósito de evaluar el grado de avance en este objetivo estratégico, se realizó la medición de los indicadores asociados al OEI.01. Los resultados obtenidos permiten determinar el nivel de cumplimiento alcanzado en relación con las metas establecidas. A continuación, se presentan los principales hallazgos:

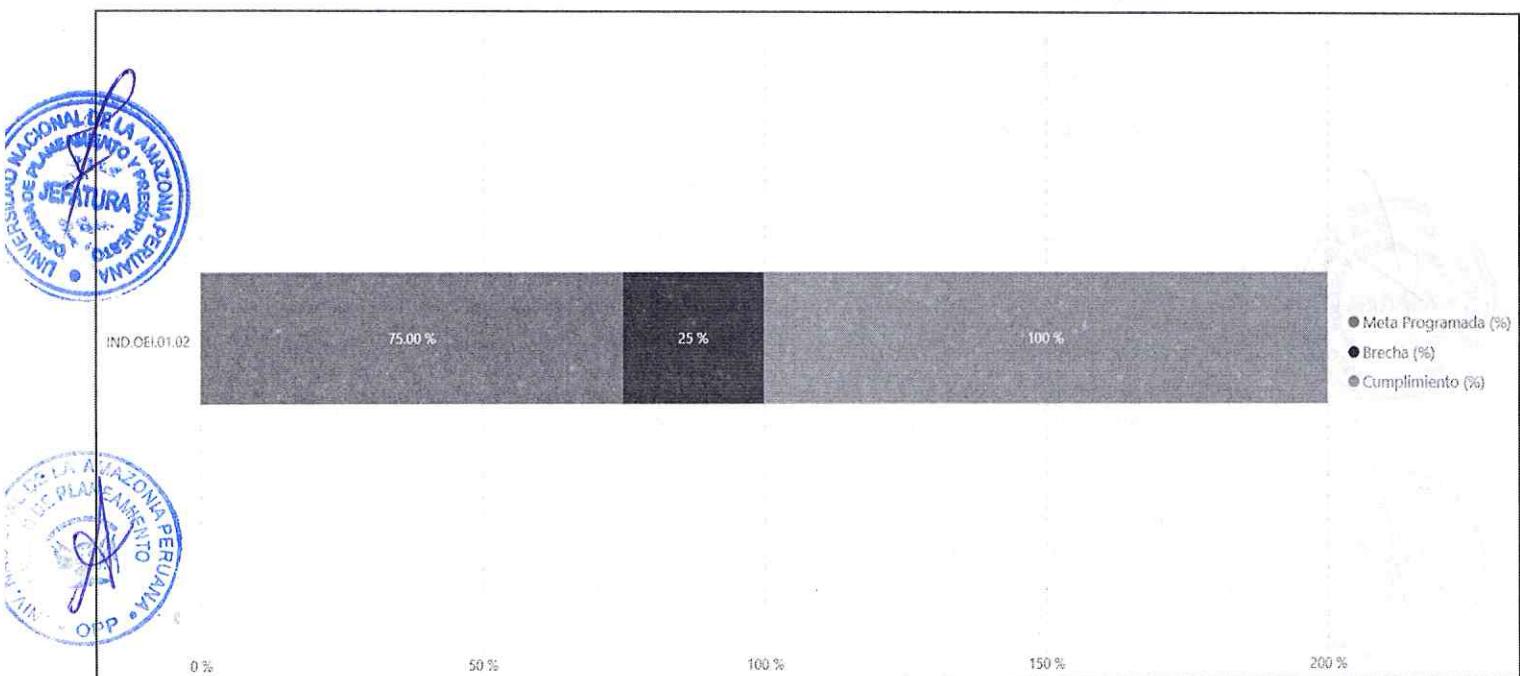
- **Indicador IND.OEI.01.01. “Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas”:** Al cierre del seguimiento del PEI-Primer Semestre 2024 en el Aplicativo CEPLAN V.01, el presente indicador no reportó valor obtenido, figurando con las siglas “ND” (No Determinado) en el reporte publicado en el PTE. Asimismo, es preciso indicar que de la información remitida, el Vicerrectorado Académico, como responsable de la medición del presente indicador, informó que el seguimiento correspondiente se encontraba en proceso de medición.
- **Indicador IND.OEI.01.02. “Porcentaje de graduados de posgrado que lograron las competencias declaradas”:** En el marco del seguimiento al PEI Anual 2024, este indicador registró un cumplimiento del 100 %, superando ampliamente la meta programada de 75%. Este resultado evidencia un elevado nivel de efectividad en la formación académica de los programas de posgrado y demuestra su alineación con los estándares institucionales de calidad educativa.

El logro alcanzado evidencia la adecuada implementación del enfoque por competencias en los programas de posgrado, reflejada en planes de estudio



pertinentes, metodologías activas de enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación alineados con los resultados esperados, lo que demuestra la existencia de un sistema académico y pedagógico orientado tanto a la transmisión de conocimientos como al desarrollo de habilidades, actitudes y capacidades profesionales avanzadas. Este resultado constituye un indicador del fortalecimiento de la calidad académica, al garantizar el cumplimiento de los perfiles de egreso definidos, consolidar la confianza en los programas de posgrado de la UNAP y reafirmar su compromiso con la excelencia académica, aportando de manera significativa a los procesos de aseguramiento de la calidad, mejora continua y posicionamiento institucional en el ámbito profesional y académico.

Imagen 2. Logro del Indicador IND.OEI.01.02. “Porcentaje de graduados de posgrado que lograron las competencias declaradas”

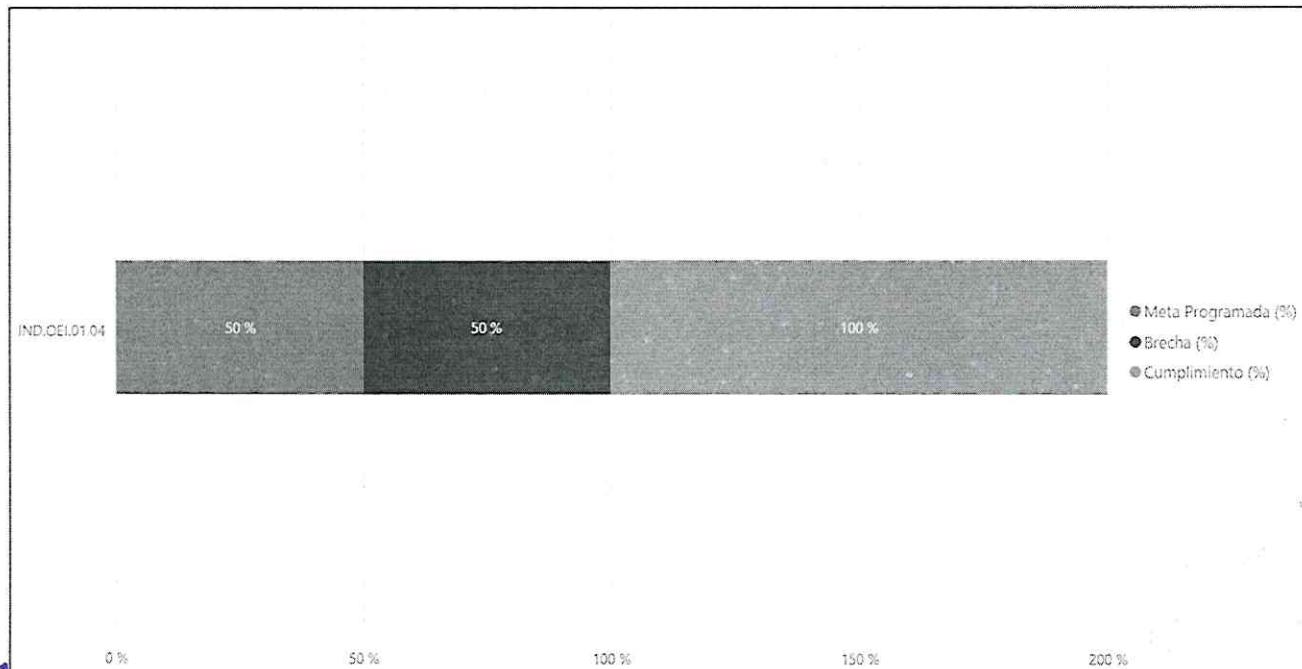


Fuente: Elaboración Propia

- **Indicador IND.OEI.01.03. “Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido”:** Al cierre del seguimiento del PEI Anual 2024 en el Aplicativo CEPLAN V.01, el presente indicador no reportó valor obtenido, figurando con las siglas “ND” (No Determinado) en el reporte publicado en el PTE. Asimismo, es preciso indicar que, de la información remitida, el Vicerrectorado Académico, como responsable de la medición del presente indicador, informó que el seguimiento correspondiente se encontraba en proceso de medición.
- **Indicador IND.OEI.01.04. “Porcentaje de graduados de posgrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular”:** Registró un cumplimiento del 100 %, superando ampliamente la meta programada de 50%. Este resultado constituye un logro relevante para la gestión académica institucional, pues refleja una alta eficiencia

terminal en los programas de posgrado, entendida como la capacidad de los estudiantes para culminar su formación dentro de los plazos previstos.

**Imagen 3. Logro obtenido del Indicador IND.OEI.01.04. "Porcentaje de graduados de posgrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular"**



Fuente: Elaboración Propia



El cumplimiento oportuno de los estudios de posgrado constituye un indicador clave de la calidad académica y del acompañamiento institucional, ya que un alto porcentaje de culminación dentro del tiempo regular refleja planificación curricular pertinente, recursos adecuados y mecanismos de apoyo eficaces. Este desempeño fortalece la imagen y el posicionamiento de la universidad frente a actores externos, contribuye a la sostenibilidad institucional mediante un uso eficiente de recursos y una mejor proyección de egresados, y reafirma el compromiso con la excelencia, la mejora continua y la formación de profesionales altamente calificados.

Al cierre del periodo de evaluación 2024, el OEI.01 alcanzó un logro ponderado de 42.86 %, lo que evidencia una brecha relevante respecto de la meta prevista. Este resultado se explica principalmente por las limitaciones en la consistencia y oportunidad de la información disponible para la medición, lo cual restringió la posibilidad de reflejar con exactitud los avances alcanzados. En este sentido, se advierte la importancia de fortalecer los procesos de registro, consolidación y validación de datos, de manera que el seguimiento institucional pueda mostrar de forma más precisa el desempeño logrado en cada periodo. Contar con información organizada y sistematizada permitirá mejorar la trazabilidad de los indicadores, ofrecer una lectura más fiel del progreso institucional y generar registros históricos que faciliten la comparación entre períodos. De esta manera, superar las brechas identificadas contribuirá a optimizar la calidad de los informes, reforzar la transparencia y consolidar un sistema de evaluación orientado a la mejora continua y a la toma de decisiones estratégicas basadas en evidencia.



En la Tabla N° 03 se muestra, de manera resumida, el avance del Objetivo Estratégico Institucional 01, durante el ejercicio fiscal 2024:

Tabla N° 03. Nivel de Avance del OEI.01

Código	Denominación	PEI 2024			Unidad de Organización Responsable
		Logro esperado	Valor obtenido	Avance %	
OEI.01	FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAP		42.86		
IND.01.OEI.01	Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas.	85	ND	ND	Vicerrectorado Académico
IND.02.OEI.01	Porcentaje de graduados de postgrado que lograron las competencias declaradas.	75	100	100	Escuela de Posgrado
IND.03.OEI.01	Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	70	ND	ND	Vicerrectorado Académico
IND.04.OEI.01	Porcentaje de graduados de postgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular.	50	66.93	100	Escuela de Posgrado

**OEI.02. “Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica”.**

El segundo Objetivo Estratégico Institucional tiene como finalidad fortalecer y ampliar la producción de conocimiento científico, orientado tanto al estudio de la realidad amazónica como a la realidad nacional. Promueve la investigación aplicada y la innovación tecnológica como instrumentos para contribuir al desarrollo sostenible de la región. Este objetivo se enmarca en la responsabilidad institucional de generar evidencia científica que respalde propuestas de solución a problemáticas territoriales, favoreciendo la mejora progresiva de la calidad de vida de la población, en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales vigentes.

La medición de los indicadores del OEI.02 reporta lo siguiente:

- **Indicador IND.OEI.02.01. “Porcentaje de docentes inscritos en el REGINA”:** Durante el año 2024, el indicador alcanzó un valor de 7.54 %, frente a la meta programada de 60 %. La brecha registrada se explica por la naturaleza progresiva de dicho proceso, que demanda el cumplimiento de requisitos formales, la adecuación de procedimientos internos y el fortalecimiento de capacidades de investigación para la incorporación sostenida de docentes.
- **Indicador IND.OEI.02.02. “Porcentaje de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA)”:** El indicador registró un valor de 100 %, en concordancia con la meta programada, lo que evidencia una gestión adecuada por parte del Vicerrectorado de Investigación, órgano de alta dirección responsable, que garantizó el cumplimiento de los procedimientos de inscripción, registro y actualización de la información académica y científica de los docentes en la base de datos nacional administrada por el CONCYTEC. Este resultado no solo demuestra la eficacia de los mecanismos implementados para asegurar la integridad y consistencia de la información, sino que también fortalece la posición institucional al garantizar la visibilidad y reconocimiento de la producción académica y

científica de sus docentes, en concordancia con las disposiciones establecidas y los lineamientos institucionales vigentes.

- **Indicador IND.OEI.02.03. “Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas”:** Durante la fase inicial de evaluación se reportaron 36 publicaciones científicas, lo que representaba un avance parcial frente a la meta programada de 98 investigaciones. No obstante, este valor correspondía a un corte preliminar de información.

Posteriormente, tras la presentación de información complementaria por parte del Vicerrectorado de Investigación, la cifra oficial para el año 2024 se actualizó a 71 publicaciones científicas indexadas en SCOPUS, superando incluso el récord histórico de 2021 (69 publicaciones).

Este desempeño refleja un avance sustantivo en la consolidación de la actividad investigativa institucional, fruto del esfuerzo articulado de autoridades, docentes, grupos de investigación y unidades académicas. El crecimiento sostenido de la producción científica responde a una política institucional que prioriza la investigación, evidenciada en:



- La creación de direcciones especializadas en investigación e innovación.
- La promoción y financiamiento de grupos y líneas de investigación consolidadas.
- La formación de recursos humanos altamente calificados.
- La mejora del equipamiento e infraestructura tecnológica.
- La articulación con redes académicas nacionales e internacionales.
- La ejecución de proyectos con impacto social, económico y ambiental.



En este contexto, el indicador IND.OEI.02.03 consolida los avances logrados en el marco del OEI.02 y contribuye al posicionamiento de la UNAP como institución de referencia en investigación a nivel nacional.

- **Indicador IND.OEI.02.04. “Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación”:** Registró en 2024 un valor de 0.25 %, cifra inferior a la meta programada de 20 %. Este resultado refleja que la participación de los actores académicos en las líneas de investigación aún se encuentra en una etapa incipiente, lo cual constituye un desafío para la consolidación de la cultura investigadora en la universidad. No obstante, representa un punto de partida que permite identificar la necesidad de fortalecer los mecanismos de difusión, articulación y acompañamiento que promuevan una mayor incorporación de docentes y estudiantes en dichas líneas, con miras a avanzar progresivamente hacia los niveles de participación esperados y a robustecer el sistema institucional de investigación.



Al cierre del año 2024, el OEI.02 registró un logro ponderado de 37.63 %, con resultados heterogéneos entre sus indicadores. Entre los avances más destacados se encuentra el cumplimiento total del IND.OEI.02.02 (100 %), asociado a la inscripción y registro de los docentes en la base de datos nacional administrada por el CONCYTEC, así como el crecimiento sostenido del IND.OEI.02.03, que alcanzó un récord histórico de publicaciones en revistas científicas, consolidando la presencia de la UNAP en el ámbito académico. De igual forma, un hito relevante corresponde a la gestión efectiva de fondos concursables que permitió financiar seis proyectos científicos mediante convocatoria interna, en el marco de la AEI.02.02. Este resultado no solo fortaleció la participación de docentes-investigadores y promovió el trabajo interdisciplinario, sino que también reforzó el compromiso institucional con la solución de problemáticas regionales y nacionales a través de la investigación aplicada.

El impacto de estos avances trasciende el ámbito interno de la universidad, ya que el III Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria en el Perú (SUNEDU) ubicó a la UNAP en el puesto 8 a nivel nacional y entre las cinco mejores universidades públicas del país, reconocimiento que confirma su papel estratégico en la generación de conocimiento, la innovación y la producción científica con pertinencia social. Este posicionamiento no es un hecho aislado, sino la consecuencia de una estrategia institucional sostenida que ha priorizado la investigación como eje fundamental del quehacer universitario. La consolidación de direcciones especializadas, la integración en redes académicas, la gestión de patentes, la captación de fondos externos y la promoción de proyectos interdisciplinarios han contribuido a fortalecer una cultura investigadora orientada a la excelencia, la relevancia y el impacto social.

Los avances del OEI.02 durante el año 2024, junto con el reconocimiento nacional alcanzado, constituyen evidencia del proceso de consolidación de la UNAP como referente en investigación, innovación y responsabilidad social. Dichos logros reafirman el compromiso institucional con la excelencia académica y con la transformación de la Amazonía peruana a través del conocimiento, a la vez que marcan una base sólida sobre la cual seguir construyendo resultados en los próximos períodos de evaluación.

Tabla 4.3  
Ranking histórico de Instituciones universitarias  
(1980-2020)

Nº	Institución	Puntaje
1	Universidad Peruana Cayetano Heredia	100
2	Pontificia Universidad Católica del Perú	78,25
3	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	54,72
4	Universidad Nacional de Ingeniería	25,30
5	Universidad Nacional Agraria La Molina	24,90
6	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	23,10
7	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C.	15,65
8	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	13,01
9	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	12,04
10	Universidad Científica del Sur S.A.C.	12,03
11	Universidad Nacional de Trujillo	11,49
12	Universidad de San Martín de Porres	10,21
13	Universidad de Piura	9,20
14	Universidad del Pacífico	9,16
15	Universidad de Lima	8,54
16	Universidad de Ingeniería y Tecnología	8,05
17	Universidad Nacional del Altiplano	7,16
18	Universidad San Ignacio de Loyola S.A.	6,15
19	Universidad Ricardo Palma	5,86
20	Universidad ESAN	5,74

Fuente: III Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria en el Perú (SUNEDU)

Finalmente, es pertinente destacar que los resultados alcanzados constituyen el reflejo de una estrategia institucional definida y sostenida, que reconoce a la investigación como eje fundamental del quehacer universitario y como pilar para el desarrollo regional y nacional. En este marco, la UNAP ha fortalecido su estructura organizacional mediante la consolidación de direcciones especializadas en investigación, gestión de patentes, redes académicas y fondos concursables, lo que ha permitido institucionalizar una cultura investigadora orientada a la excelencia, la pertinencia y el impacto social. Los avances logrados en el OEI.02 durante el año 2024, junto con la posición alcanzada en los principales rankings nacionales, constituyen evidencia del proceso de consolidación de la universidad como referente en investigación, innovación y responsabilidad social, reafirmando su compromiso institucional con la excelencia académica y con la transformación sostenible de la Amazonía peruana a través del conocimiento.

En la Tabla N° 04 se muestra, de manera resumida, el avance del Objetivo Estratégico Institucional 01, durante el ejercicio fiscal 2024:

**Tabla N° 04. Nivel de Avance del OEI.02**

Código	Denominación	PEI 2024		Avance %	Unidad de Organización Responsable
		Logro esperado	Valor obtenido		
OEI.02	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA			37.63	Vicerrectorado de Investigación
IND.01.OEI.02	Porcentaje de docentes inscritos en el REGINA.	60	7.54	12.57	
IND.02.OEI.02	Porcentaje de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA).	100	100	100	
IND.03.OEI.02	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.	98	36	36.73	
IND.04.OEI.02	Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación.	20	0.25	1.25	

#### 4. Análisis de Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

##### 4.1. Estado integral de las AEI

La evaluación integral del nivel de implementación alcanzado por las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) durante el Ejercicio Fiscal 2024 se presenta en el Cuadro 03. Este análisis refleja el grado de avance en la ejecución de las AEI, cuantificado a partir de los indicadores institucionales registrados y monitoreados mediante el aplicativo CEPLAN V.01.

Los resultados obtenidos permiten evidenciar el nivel de cumplimiento de las metas previstas, al tiempo que facilitan la identificación de brechas y áreas prioritarias para fortalecer la gestión estratégica y promover la mejora continua.



Cuadro 03. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	CURRÍCULOS POR COMPETENCIAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS						ND	100
IND.01.AEI.01.01	Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de pregrado.	2018	42	3	ND	24	ND	100
IND.02.AEI.01.01	Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de postgrado.	2018	39	1	ND	56	ND	100
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS						ND	28.80
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje.	2018	100	80	ND	15	ND	18.75
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de docentes capacitados en el manejo de herramientas basadas en TIC's.	2018	100	95	ND	20	ND	21.05
IND.03.AEI.01.02	Porcentaje de docentes capacitados en investigación formativa.	2018		70	ND	15	ND	21.43
IND.04.AEI.01.02	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes.	2017	95	99	ND	53.43	ND	53.97
AEI.01.03	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIONALES PARA LOS ESTUDIANTES						ND	0
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de estudiantes que acceden a los servicios complementarios.	2018	85	97	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.01.03	Porcentaje de estudiantes muy satisfechos con la calidad de los servicios complementarios.	2018		88	ND	0	ND	0
AEI.01.04	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA						100	ND
IND.01.AEI.01.04	Número de ambientes académicos que cumplen con las CBC.	2018	22	28	28	ND	100	ND
AEI.01.05	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA IMPLEMENTADO EN LA UNAP						ND	0
IND.01.AEI.01.05	Número de programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP.	2018		4	ND	0	ND	0
IND.02.AEI.01.05	Porcentaje de programas de estudio acreditados en la UNAP.	2018	0	70	ND	0	ND	0
AEI.02.01	PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN POR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS Y EJECUTADOS EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA						0	ND
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de Proyectos de Investigación ejecutados por líneas de investigación en la comunidad académica.	2018	49	65	0	ND	0	ND
AEI.02.02	GESTIÓN DE FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA						10.71	ND
IND.01.AEI.02.02	Número de proyectos de investigación financiados por fondos concursables.	2018	5	28	3	ND	10.71	ND



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		Sem1	Anual
					Sem1	Anual		
AEI.02.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES						0	ND
IND.01.AEI.02.03	Número de investigaciones patentadas en la UNAP.	2018	0	30	0	ND	0	ND
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD						37.50	100
IND.01.AEI.03.01	Número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.	2018		24	9	42	37.50	100
AEI.04.01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAP						73.33	13.33
IND.01.AEI.04.01	Número de documentos de gestión actualizados que generan información confiable y continua.	2018	5	15	11	2	73.33	13.33
AEI.04.02	INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EQUIPADA E IMPLEMENTADA EN LA UNAP						100	ND
IND.01.AEI.04.02	Número de áreas de infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.	2018	22	35	35	ND	100	ND
IND.02.AEI.04.02	Número de ambientes administrativos y equipos con cobertura del servicio de mantenimiento y conservación.	2018	22	33	411	ND	100	ND
AEI.04.03	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO						37.78	ND
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de personal administrativo capacitado.	2018	76	90	34	ND	37.78	ND
AEI.04.04	PROCESOS DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS EN LA UNAP						100	12.50
IND.01.AEI.04.04	Número de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP.	2018	0	8	1,022	1	100	12.50
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DE DESASTRES ANTE PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICOS IMPLEMENTADO EN LA UNAP						0	100
IND.01.AEI.05.01	Número de acciones de estimación y reducción de riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrolladas en la UNAP.	2018		4	0	22	0	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El análisis de los indicadores asociados a la AEI.01.01 muestra un avance del 100 %, alcanzado a través de los siguientes logros:

- IND.01.AEI.01.01 “Número de currículos por competencias pertinentes para estudiantes de pregrado”: Durante el periodo evaluado se actualizó un total de 24 currículos de programas de estudio de pregrado, superando ampliamente la meta programada de 3 y marcando un hito en la mejora continua de la calidad educativa en la UNAP. Este resultado refleja la capacidad institucional para llevar adelante un proceso académico profundo, que trasciende la simple revisión de contenidos e incorpora el rediseño integral de planes de estudio bajo el enfoque por competencias. Dicho proceso



considera la inclusión de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, criterios de evaluación formativa, competencias digitales, interculturales y éticas, así como el fortalecimiento del vínculo con el entorno social y productivo.

La actualización curricular garantiza la pertinencia de la oferta académica y asegura la coherencia entre el perfil de egreso, las competencias desarrolladas y las demandas del mercado laboral, lo que contribuye a incrementar la empleabilidad e inserción laboral de los egresados. En este sentido, la actualización de 24 currículos en un solo periodo constituye no solo un resultado cuantitativo sobresaliente, sino también un avance cualitativo que consolida una educación superior dinámica, inclusiva y alineada con las necesidades actuales de la región y del país, reafirmando el compromiso institucional con la innovación pedagógica y la excelencia académica.

- **IND.02.AEI.01.01 “Número de currículos por competencias pertinentes para estudiantes de posgrado”:** En el periodo evaluado, la UNAP actualizó 56 currículos de programas de posgrado, superando en más del 100 % la meta inicialmente establecida y consolidando un avance significativo en la mejora de su oferta académica de nivel avanzado. Este resultado refleja la capacidad de gestión institucional para sostener procesos de actualización sistemática, orientados a garantizar la pertinencia, calidad e innovación de los programas. El rediseño curricular de posgrado no se limita a la adecuación de contenidos, sino que incorpora metodologías actualizadas de enseñanza, integración de tecnologías emergentes, fortalecimiento de competencias investigativas y la articulación de perfiles de egreso con contextos profesionales, científicos e interdisciplinarios de alta complejidad.

Este esfuerzo constituye un paso firme hacia la consolidación de una oferta académica de posgrado competitiva y alineada con los estándares nacionales e internacionales de calidad. Asimismo, garantiza la formación de profesionales altamente calificados, capaces de generar conocimiento, innovación y soluciones a los retos del desarrollo regional y global. La actualización de 56 programas en un solo ejercicio no solo representa un resultado cuantitativo sobresaliente, sino también un impacto cualitativo que refuerza el posicionamiento de la UNAP como referente académico en educación superior de posgrado, fortaleciendo su prestigio institucional y liderazgo a nivel nacional.

La AEI.01.02 alcanzó un avance promedio del 28.80 %, de acuerdo con los valores obtenidos en los siguientes indicadores:

- **IND.01.AEI.01.02 “Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje”:** Durante el 2024 se alcanzó un avance de 18.75 % frente a la meta programada de 80 %. Si bien este nivel de cumplimiento evidencia una brecha en la implementación de las acciones de capacitación, constituye a la vez un punto de partida para rediseñar y fortalecer la estrategia institucional de formación docente, orientándola hacia programas más pertinentes, innovadores y motivadores que potencien el desarrollo profesional, favorezcan la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje y contribuyan a garantizar la calidad académica en concordancia con los objetivos de excelencia institucional.





- **IND.02.AEI.01.02 “Porcentaje de docentes capacitados en el manejo de herramientas basadas en TIC’s”:** Durante el 2024 se alcanzó un avance de 21.05 % respecto a la meta programada de 95 %. Aunque el resultado refleja una brecha considerable en la capacitación digital docente, constituye una base diagnóstica relevante para replantear y fortalecer las estrategias institucionales de formación en competencias tecnológicas. Este proceso abre la oportunidad de ampliar programas de capacitación más especializados y adaptados a las necesidades del profesorado, impulsando la integración efectiva de las TIC en los procesos pedagógicos y favoreciendo la modernización académica en línea con las exigencias del entorno educativo actual.
- **IND.03.AEI.01.02 “Porcentaje de docentes capacitados en investigación formativa”:** Durante el 2024 se alcanzó un avance de 21.43 % frente a la meta programada de 70 %. Si bien el resultado evidencia una brecha en el fortalecimiento de competencias investigativas, constituye un punto de partida para replantear y dinamizar las acciones de capacitación en este ámbito. Este escenario ofrece la oportunidad de rediseñar estrategias más efectivas y sostenidas que potencien la investigación formativa, contribuyan a consolidar una cultura investigadora en la comunidad docente y aseguren una formación académica de mayor pertinencia y calidad, alineada con los objetivos estratégicos de la universidad.
- **IND.04.AEI.01.02 “Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes”:** El indicador alcanzó un 53.97 % frente a la meta programada de 90 %, lo que, si bien refleja una brecha en el nivel de satisfacción estudiantil, constituye una oportunidad para identificar con mayor precisión las áreas de mejora en los procesos pedagógicos y en la práctica docente. Este resultado aporta insumos valiosos para reorientar estrategias de innovación metodológica, fortalecer los mecanismos de retroalimentación y garantizar una mayor pertinencia de los contenidos, lo que permitirá avanzar hacia una experiencia educativa más motivadora y de mayor impacto en el rendimiento académico.



La AEI.01.03 registró un avance del 0 %, debido a la ausencia de valores reportados en los indicadores:

- **IND.01.AEI.01.03 “Porcentaje de estudiantes que acceden a los servicios complementarios”:** Aunque la meta programada era de 97 %, no se reportaron valores en el 2024, consignándose como No Determinado (ND). Esta situación se debe a la falta de un sistema de consolidación y sistematización de información, más que a la inexistencia de los servicios. La Dirección de Bienestar Universitario, responsable del indicador, no reportó oportunamente la información requerida, impidiendo su registro en el aplicativo CEPLAN V.01 y en el reporte de seguimiento del PEI 2024.

No obstante, es importante subrayar que la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana sí brinda de manera permanente diversos servicios complementarios que inciden directamente en el bienestar y la permanencia estudiantil. Entre ellos, el comedor universitario; los servicios de salud y psicopedagogía, orientados a la atención integral; las acciones de bienestar y asistencia social, que apoyan a estudiantes en situación de vulnerabilidad; así como la biblioteca, el repositorio digital, la promoción del deporte y el servicio de transporte. El verdadero desafío



institucional no radica en la prestación de dichos servicios, sino en fortalecer los mecanismos de registro, consolidación y visibilización de la información, a fin de reflejar con precisión la magnitud del impacto alcanzado y garantizar una gestión transparente y confiable.

- **IND.02.AEI.01.03 “Porcentaje de estudiantes muy satisfechos con la calidad de los servicios complementarios”:** Para el 2024, este indicador, cuya meta era del 88 %, no registró valor y fue consignado como No Determinado (ND) debido a la falta de remisión de datos por parte del órgano de línea responsable.

No obstante, ello responde a una limitación en la gestión de información y no a la ausencia de los servicios, los cuales se brindan de manera continua y con impacto directo en el bienestar estudiantil. El desafío institucional está en fortalecer los mecanismos de registro y retroalimentación, de modo que se visibilice la satisfacción de los estudiantes y se potencie la mejora continua de los servicios complementarios.

- **IND.01.AEI.01.04 “Número de ambientes académicos que cumplen con las CBC”:** Al cierre del 2024, este indicador fue consignado como No Determinado (ND) debido a que la unidad responsable no remitió oportunamente la información requerida. Este resultado no refleja una ausencia de acciones en materia de infraestructura, sino una limitación en la gestión y consolidación de datos. Cabe señalar que la universidad viene garantizando de manera continua ambientes académicos para el desarrollo de la actividad formativa; sin embargo, el desafío se centra en fortalecer los mecanismos de registro y reporte, a fin de contar con información actualizada que permita visibilizar los avances y orientar la priorización de inversiones. Disponer de esta información es clave no solo para asegurar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en el marco del licenciamiento permanente establecido por la Ley N.º 32105, sino también para garantizar la sostenibilidad y mejora continua de la calidad educativa.

**La AEI.01.05 “Plan de gestión de calidad educativa implementado en la UNAP”,** al cierre del ejercicio 2024, este indicador registró un valor de cero (0), resultado directamente asociado al desempeño observado en los siguientes indicadores que conforman su análisis integral:

- **IND.01.AEI.01.05 “Número de Programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP”:** Al cierre del seguimiento del PEI-Primer Semestre 2024 en el Aplicativo CEPLAN V.01, el presente este indicador quedó registrado con un valor de cero (0), en el reporte publicado en el PTE. Al respecto, de acuerdo a la información complementaria presentada al cierre del seguimiento PEI Anual 2024, la Oficina de Gestión de la Calidad, responsable de la medición del presente indicador, informó que no se desarrollaron los programas de gestión de calidad educativa.
- **IND.02.AEI.01.05 “Número de programas de estudio acreditados en la UNAP”:** Al cierre del seguimiento del PEI correspondiente al primer semestre 2024, en el aplicativo CEPLAN V.01, este indicador quedó registrado con un valor de cero (0) en



el reporte publicado en el PTE. Posteriormente, en la información complementaria presentada al cierre del seguimiento anual 2024, la Oficina de Gestión de la Calidad, informó que durante dicho periodo no se desarrollaron programas de acreditación de la calidad educativa.

**La AEI,02.01 “Programas de investigación por líneas de investigación elaborados y ejecutados en la comunidad académica”, muestra un valor no determinado (ND), producto del comportamiento del siguiente indicador:**

- **IND.01.AEI.02.01 “Porcentaje de proyectos de investigación ejecutados por líneas de investigación en la comunidad académica”,** con una meta de ejecución del 65 % de los proyectos programados, al cierre del ejercicio 2024 este indicador fue consignado como No Determinado (ND). No obstante, este valor correspondía a un corte preliminar de información, lo que refleja la necesidad de contar con un sistema institucional más sólido de consolidación y disponibilidad de datos en materia de investigación, a fin de asegurar que los avances alcanzados se registren y visibilicen oportunamente.

o obstante, de manera paralela al proceso de seguimiento, se constató la Resolución Rectoral N.º 0450-2024-UNAP, que aprobó la asignación presupuestaria para la ejecución de 13 proyectos de investigación científica, los cuales guardan coherencia con las líneas de investigación prioritarias de la UNAP, abarcando áreas como salud pública, conservación de la biodiversidad, tecnologías alimentarias, remediación ambiental y estudios de impacto económico.

Esta diversidad temática refleja la capacidad investigadora instalada en la universidad y su compromiso con aportar soluciones a problemas locales y nacionales. Asimismo, la ejecución de estos proyectos contribuirá al fortalecimiento de la producción científica, el incremento de docentes registrados en CTI Vitae, REGINA y Renacyt, y la participación temprana de estudiantes en actividades de investigación, consolidando la gestión científica de la UNAP y su posicionamiento como referente académico en la Amazonía peruana.

**La AEI,02.02 “Gestión de fondos concursables implementados para la comunidad universitaria”,** al cierre del periodo 2024, este indicador registra un valor No Determinado (ND) debido a la ausencia de información reportada sobre su cumplimiento. Pese a contar con una meta establecida en el Plan Estratégico Institucional, el Vicerrectorado de Investigación, órgano encargado de la medición y reporte de este indicador, no completó los registros en el aplicativo correspondiente ni comunicó las razones que sustenten esta omisión, lo que imposibilitó su cálculo y posterior incorporación en el Reporte de Seguimiento del PEI y POI Anual 2024.

- **IND.01.AEI.02.02 – Número de proyectos de investigación financiados por fondos concursables:** Para el ejercicio 2024 se estableció como meta la ejecución de 30 proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables. Si bien al momento de la consolidación de información este indicador fue consignado como ND, posteriormente el Vicerrectorado de Investigación, a través del Oficio N.º 137-VRINV-UNAP-2025, comunicó la ejecución de seis (6) proyectos, los cuales constituyen un resultado concreto y valioso para la institución.



Este logro evidencia la capacidad de la UNAP para acceder y gestionar recursos externos altamente competitivos, consolidándose como una fortaleza estratégica que impulsa su proyección académica y científica. La ejecución de los proyectos financiados mediante fondos concursables refleja el compromiso de los equipos de investigación y la generación de resultados tangibles que contribuyen al cierre de brechas en materia investigativa, al tiempo que diversifican las fuentes de financiamiento, fortalecen la competitividad académica, favorecen la inserción en redes nacionales e internacionales y generan productos con potencial de transferencia tecnológica en beneficio de la región y el país. Si bien inicialmente no fue posible visibilizar este avance en los sistemas de seguimiento, la información posterior confirma un desempeño significativo y alentador que pone de relieve la necesidad de consolidar los mecanismos de registro y reporte oportuno para asegurar que los logros alcanzados sean reconocidos e integrados adecuadamente en la evaluación estratégica institucional.

**La AEI,02.03 “Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores”, obtuvo un valor no determinado (ND), producto del comportamiento del siguiente indicador:**

- IND.01.AEI.02.03 “Número de Investigaciones patentadas en la UNAP”, contemplaba como meta 30 investigaciones al cierre del 2024, fue consignado inicialmente como No Determinado (ND) debido a la falta de registro oportuno en el sistema de seguimiento; sin embargo, posteriormente se acreditó mediante la Resolución Rectoral N.º 0593-2024-UNAP la presentación de seis solicitudes de patente ante INDECOPI, relacionadas con bebidas tipo cerveza elaboradas a partir de frutos amazónicos como camu camu, cocona, ubos, arazá, copoazú y huasaí. Este avance constituye una evidencia concreta de la capacidad institucional para transformar la investigación aplicada en desarrollos tecnológicos con potencial de protección intelectual, reafirmando el compromiso de la UNAP con la generación, transferencia y valorización del conocimiento. Al mismo tiempo, proyecta a la universidad como un actor activo en innovación tecnológica vinculada a la solución de problemáticas regionales, al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad amazónica y a la incorporación de la ciencia en procesos de desarrollo con identidad territorial.

**La AEI,03.01 “Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad”, alcanzó un avance del 100% por ciento de acuerdo al valor obtenido del siguiente indicador:**

- IND.01.AEI.03.01 “Número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrollados por la UNAP”, durante el año 2024, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) desarrolló un total de 42 actividades de extensión cultural, superando ampliamente la meta programada de 24. Este resultado sobresaliente evidencia no solo la eficacia en la planificación, organización y ejecución de la programación cultural institucional, sino también el alto nivel de compromiso, participación y articulación entre los distintos estamentos de la comunidad universitaria.



La diversidad de eventos realizados que incluyeron expresiones artísticas, ferias, presentaciones musicales, muestras culturales, actividades con comunidades locales y espacios de diálogo intercultural favoreció la integración activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y miembros de la sociedad civil, fortaleciendo de manera significativa el entorno cultural universitario. La oferta cultural no solo ha respondido a una demanda interna, sino que también se ha proyectado hacia la comunidad externa, fortaleciendo el vínculo de la universidad con su entorno social y reafirmando su rol como agente promotor del desarrollo cultural regional.

Este desempeño, además de reflejar una adecuada coordinación interdepartamental y una sólida capacidad de gestión institucional, pone en evidencia el rol transformador de la universidad como espacio que articula saberes académicos con las expresiones culturales de la región. A través de estas actividades, la UNAP ha promovido espacios de expresión libre, identidad, inclusión y ciudadanía, que resultan esenciales para el desarrollo integral de sus estudiantes y la formación de profesionales con conciencia social y compromiso con su contexto.

Asimismo, el alcance, pertinencia y calidad de estas actividades culturales han contribuido de manera significativa a posicionar a la universidad como una institución viva, abierta y en constante diálogo con la diversidad sociocultural que caracteriza a la Amazonía peruana. Esta labor fortalece la visibilidad institucional y reafirma su vocación pública, al tiempo que fomenta la valoración del patrimonio cultural regional, la interculturalidad y el respeto por las distintas manifestaciones artísticas y tradiciones locales.

En este sentido, la extensión cultural no debe ser entendida únicamente como una función complementaria, sino como un componente esencial de la misión universitaria, que promueve la cohesión social, el pensamiento crítico, la creatividad y el reconocimiento de la diversidad como fuente de enriquecimiento colectivo. El notable cumplimiento y superación de la meta en este indicador consolida a la UNAP como un actor clave en la promoción cultural en su ámbito de influencia, y ratifica su compromiso con la formación de ciudadanos íntegros, culturalmente conscientes y socialmente responsables.

La AEI,04.01 “Sistema de gestión de calidad implementado en la UNAP”, alcanzó un avance del 13.33% de acuerdo al comportamiento del siguiente indicador:

- IND.01.AEI.04.01 “Número de documentos de gestión actualizados que generan información confiable y oportuna”, durante el periodo evaluado, alcanzó durante el periodo evaluado la elaboración de dos instrumentos clave —la Directiva de Caja Chica Año 2024 y la Directiva de Almacén—, lo que representa un avance del 13.33 % respecto de la meta establecida. Si bien este resultado evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de formulación y consolidación de la documentación institucional, también refleja la capacidad de la universidad para generar lineamientos normativos que aportan a la transparencia, la formalización de procedimientos y la mejora de la gestión administrativa. Este avance parcial constituye un punto de partida para dinamizar la actualización de documentos de gestión y, al mismo tiempo, resalta la importancia de optimizar los mecanismos de planificación y control para garantizar que la producción



documental acompaña de manera efectiva la toma de decisiones estratégicas y la eficiencia de los procesos institucionales.

La AEI,04.02 “Infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP”, muestra un valor no determinado (ND), producto del comportamiento de los siguientes indicadores:

- IND.01.AEI.04.02 “Número de áreas de infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP”, Con un logro programado de 35 áreas, al cierre del ejercicio 2024 este indicador registra un valor No Determinado (ND) debido a la ausencia total de información reportada por la Unidad de Servicios Generales y Transportes, la cual no realizó el registro ni remitió oportunamente los datos requeridos en el aplicativo CEPLAN V.01, lo que impidió su cálculo e incorporación en el Reporte de Seguimiento del PEI – Año 2024. Esta falta de insumos compromete la integridad del sistema de seguimiento y evaluación institucional, debilitando la trazabilidad de los avances y restando solidez a los informes de gestión, los cuales son esenciales para los procesos de rendición de cuentas, control interno y fiscalización externa.

Cabe precisar que disponer de información actualizada y debidamente sustentada sobre el estado de los ambientes académicos es indispensable para verificar el cumplimiento de una de las ocho Condiciones Básicas de Calidad (CBC): la referida a la existencia de infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las funciones académicas, de investigación y bienestar universitario. Esta condición, además de ser un requisito mínimo establecido por la SUNEDU para el licenciamiento institucional, cobra mayor relevancia tras la promulgación de la Ley N.º 32105, que establece el carácter permanente del licenciamiento universitario, pero sujeto a evaluaciones periódicas sobre el cumplimiento continuo de las CBC. En ese sentido, la carencia de información confiable y oportuna sobre este aspecto representa un riesgo institucional, que puede afectar la continuidad de dicho licenciamiento y la calidad de los servicios universitarios.

IND.02.AEI.04.02 “Número de ambientes administrativos y equipados con cobertura del servicio de mantenimiento y conservación”, con un logro programado de 33 ambientes, al cierre del ejercicio 2024 este indicador presenta un valor No Determinado (ND), como consecuencia de que la Unidad de Servicios Generales y Transportes no efectuó el registro ni remitió oportunamente la información necesaria para su cálculo e incorporación en el aplicativo CEPLAN V.01, insumo indispensable para la elaboración del Reporte de Seguimiento del PEI – Año 2024.

La ausencia de información actualizada y confiable debilita el seguimiento documentado de los resultados, comprometiendo la integridad de los reportes de gestión institucional, y dificultando el seguimiento efectivo de las acciones orientadas a mejorar la infraestructura y condiciones de trabajo en la universidad. Además, esta carencia de información impacta directamente en la verificación del cumplimiento de una de las ocho Condiciones Básicas de Calidad (CBC), referida a la existencia de infraestructura y equipamiento adecuados para las funciones académicas, investigativas y de bienestar universitario. Dicha condición, además de constituir un requisito esencial para el licenciamiento institucional otorgado por la SUNEDU, adquiere mayor relevancia a partir de la promulgación de la Ley N.º 32105, que dispone el carácter permanente del



licenciamiento universitario, sujeto a evaluaciones periódicas sobre el cumplimiento continuo de las CBC.

En ese sentido, la falta de información oportuna y validada sobre los ambientes académicos y administrativos no solo afecta el desempeño institucional en términos de gestión interna, sino que también representa un riesgo frente a las evaluaciones periódicas de la autoridad reguladora, comprometiendo la sostenibilidad del licenciamiento institucional y la calidad de los servicios universitarios.

La AEI,04.03 “Fortalecimiento de las capacidades implementado para el personal administrativo”, presenta un valor no determinado (ND), producto del comportamiento del siguiente indicador:

- IND.01.AEI.04.03 “Porcentaje de personal administrativo capacitado”, al cierre del ejercicio 2024, con un logro esperado del 90 %, este indicador presenta un valor No Determinado (ND), debido a que la unidad orgánica responsable no registró ni remitió oportunamente la información necesaria para su cálculo e incorporación en el aplicativo CEPLAN V.01, insumo indispensable para la elaboración del Reporte de Seguimiento del PEI – Año 2024.

  
La falta de datos compromete la consistencia y continuidad en el seguimiento de los avances institucionales, afecta la transparencia en la gestión y debilita la calidad de los reportes de seguimiento, generando un vacío informativo que dificulta la identificación oportuna de brechas y la implementación de acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

La AEI,04.04 “Proceso de provisión de Bienes y Servicios implementados en la UNAP”, alcanzó un avance promedio del 12.50% de acuerdo a los valores obtenidos del siguiente indicador:

- IND.01.AEI.04.04 “Número de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP”, Al cierre del ejercicio 2024, este indicador alcanzó un valor de 1 frente a una meta programada de 8, lo que representa un nivel de avance del 12.50 %. Este resultado refleja un cumplimiento significativamente inferior a lo previsto, lo que evidencia dificultades en la gestión, programación y ejecución de las actividades orientadas al logro de esta meta estratégica. La baja ejecución alcanzada limita el impacto esperado de las acciones planificadas y restringe la capacidad institucional para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

  
El Objetivo Estratégico Institucional (OEI.04) del PEI 2020–2027 Ampliado, “Fortalecer la gestión institucional”, constituye un eje transversal para el desarrollo organizacional sostenible: optimiza procesos internos, consolida estructuras funcionales y promueve una cultura orientada a resultados. En lo operativo, esto se traduce en acciones estratégicas como la implementación de sistemas de gestión de calidad, la mejora de la infraestructura y servicios administrativos, el fortalecimiento de capacidades del personal y la optimización de la provisión de bienes y servicios.

En este marco, la Resolución Rectoral N.º 0450-2024-UNAP (asignación presupuestaria para 13 proyectos de investigación) activa una red de procesos que refuerza la planificación, la gestión



financiera, el monitoreo de resultados y la rendición de cuentas. Exige, además, informes técnicos y financieros y el cumplimiento de normativas nacionales y directivas internas, alineadas con principios de eficiencia, transparencia y evaluación basada en evidencias.

Complementariamente, las Resoluciones Rectorales N.º 0747-2024-UNAP y N.º 0155-2024-UNAP, vinculadas a la gestión de obligaciones judiciales firmes, aportan a la consolidación del OEI.04. La primera, al autorizar desagregaciones presupuestarias, demuestra capacidad para actuar conforme a los marcos del Sistema Nacional de Presupuesto; la segunda, al conformar un Comité Permanente para el listado priorizado de obligaciones, fortalece la coordinación interinstitucional y las capacidades funcionales de la administración.

Estas resoluciones, aunque de naturaleza distinta, convergen en su impacto estratégico: dinamizan el aparato institucional, estimulan la aplicación de normas nacionales como el Decreto Legislativo N.º 1440 y la Ley N.º 31953, y fortalecen las capacidades operativas de la UNAP, tanto en el ámbito académico como en el administrativo. En conjunto, permiten visualizar una gestión universitaria que evoluciona hacia una gobernanza más moderna, articulada y sostenible, centrada en la calidad del gasto, la eficiencia de los procesos y la rendición de cuentas ante la comunidad y el Estado.

En suma, el cumplimiento del OEI.04 se ve fortalecido no solo por iniciativas vinculadas directamente a mejoras estructurales, sino también por la aplicación concreta de resoluciones rectorales que permiten el despliegue coordinado de recursos, capacidades y responsabilidades. Estas decisiones normativas contribuyen a consolidar una universidad pública que planifica, ejecuta, controla y evalúa con criterios estratégicos, alineándose plenamente con los lineamientos del CEPLAN y con los principios de eficiencia y sostenibilidad institucional que exige la gestión pública moderna.

**La AEI.05.01 “Plan de gestión de riesgos de emergencias y de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementado en la UNAP”, alcanzó un avance promedio del 100% de acuerdo a los valores obtenidos del siguiente indicador:**

- IND.01.AEI.05.01 “Número de acciones de estimación y reducción de riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrollados en la UNAP”, alcanzó un 100% de cumplimiento respecto a la meta programada para el ejercicio 2024.

Este resultado evidencia la implementación integral de acciones de estimación, prevención y reducción de riesgos, en concordancia con los lineamientos del SINAGERD. Las medidas incluyeron diagnósticos de vulnerabilidades, planes de mitigación y actividades para fortalecer la seguridad de la comunidad universitaria y garantizar la continuidad de funciones académicas y administrativas.

Dada la exposición de la región amazónica a amenazas naturales y antrópicas, la ejecución plena de las acciones programadas demuestra la capacidad de anticipación de la UNAP y la consolidación de una cultura de prevención y resiliencia. Con ello, la



universidad no solo cumple la meta, sino que refuerza su posicionamiento como institución comprometida con la seguridad, la sostenibilidad y la protección del entorno, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades misionales.

#### 4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)

- El proceso de implementación de las AEI priorizadas, conforme al alcance de la evaluación de actividades operativas e inversiones, ha permitido impulsar el desarrollo de la formación profesional mediante nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje y la innovación curricular continua, a fin de garantizar la excelencia en investigación y docencia.

##### **AEI 01.01 “Currículos por competencias pertinentes para los estudiantes universitarios”.**

La ejecución física de la Actividad Operativa (AO) correspondiente a la AEI 01.01 reportó un avance promedio del 20 %. Este progreso se centró en la implementación del diseño curricular por competencias, con el objetivo de adecuar la oferta académica a las dinámicas y demandas cambiantes del entorno social, económico y laboral, reforzando la pertinencia y la calidad educativa.



De acuerdo con el Oficio N.º 1432-2024-VRAC-UNAP, se remitieron al Rectorado 24 programas de estudio actualizados. De ellos, 18 fueron ratificados por el Consejo Universitario y los restantes aprobados mediante Resolución Decanal, garantizando el cumplimiento de los procedimientos institucionales para la validación curricular.



##### **AEI 01.02 “Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios”.**

La ejecución física de las AO asociadas a la AEI 01.02 alcanzó un avance promedio del 62.6 %. El esfuerzo se orientó principalmente a la capacitación continua del personal docente en el uso y aplicación de nuevas tecnologías, con miras a optimizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje y elevar el desempeño académico estudiantil.

Para cumplir con este objetivo, se desarrollaron las siguientes actividades operativas, cuyos porcentajes de avance reflejan el nivel de ejecución y priorización institucional:

- Desarrollo de los procesos de selección docente: 60.00 %
- Desarrollo de prácticas en laboratorios y talleres: 50.00 %
- Implementación y ejecución del programa de desarrollo de competencias docentes: 28.47 %
- Fortalecimiento del sistema de evaluación del desempeño docente: 50.00 %
- Gestión administrativa para actividades académicas de posgrado: 0.02 %
- Ejercicio docente para la formación en pregrado: 100.00 %
- Mejoramiento de la calidad de las investigaciones en recursos naturales: 10.75 %
- Desarrollo y evaluación de programas de maestrías y doctorados: 47.99 %
- Proceso de admisión en posgrado: 0.00 %



- Mantenimiento y operación de infraestructura y equipamiento: 11.11 %

El análisis muestra avances relevantes en la continuidad del servicio educativo de pregrado (100 %) y en los procesos de selección docente (60 %). Se observa equilibrio entre la mejora del desempeño docente (50 %) y la formación práctica (laboratorios y talleres, 50 %). En posgrado, el avance en desarrollo y evaluación de programas (47.99 %) evidencia una consolidación gradual de la oferta.

De manera complementaria, tanto el fortalecimiento del sistema de evaluación del desempeño docente como el desarrollo de prácticas en laboratorios y talleres reflejan un avance equilibrado entre la mejora de la calidad de los docentes y la experiencia práctica de los estudiantes, asegurando un balance entre el componente teórico y aplicado. En el ámbito del posgrado, el desarrollo y evaluación de programas de maestrías y doctorados señala un proceso de consolidación gradual de la oferta académica, que constituye una base para su fortalecimiento futuro.

Por otro lado, aunque los porcentajes en la implementación del programa de desarrollo de competencias docentes, en el mejoramiento de la calidad de las investigaciones en recursos naturales y en el mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento aún son modestos, su sola presencia refleja que se han iniciado acciones en estas líneas estratégicas, lo que brinda oportunidades para su expansión en los próximos períodos.

En síntesis, los resultados destacan un desempeño consolidado en pregrado y en los procesos vinculados al cuerpo docente, así como avances progresivos en investigación y posgrado, constituyendo un escenario positivo de base sobre el cual se pueden diseñar estrategias de mejora y fortalecimiento.

➤ **AEI,01.03 “Servicios complementarios educacionales para los estudiantes”.**

La ejecución física de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI 01.03 registró un avance promedio del 52.3% durante el ejercicio 2024. Esta gestión estuvo orientada prioritariamente al bienestar integral de los estudiantes, considerando los múltiples factores que inciden en su calidad de vida. Se intervino con responsabilidad, compromiso, eficiencia y eficacia en dimensiones académicas, emocionales, sociales y éticas, buscando un impacto positivo y sostenido en la experiencia universitaria.

Al cierre del periodo, las actividades operativas desarrolladas se distribuyeron en las siguientes áreas con sus respectivos niveles de ejecución:

- Planificación, coordinación y supervisión de los servicios de bienestar universitario: 88.70%
- Organización del bienestar y asistencia social estudiantil: 27.48%
- Atención de servicios de salud: 11.59%
- Atención de servicios alimentarios: 48.74%
- Atención de servicios de psicopedagogía: 42.07%
- Desarrollo y promoción de actividades deportivas: 68.33%
- Organización y ejecución del servicio de biblioteca: 42.07%
- Gestión del repositorio institucional digital: 81.48%



- Gestión de los procesos de seguimiento al egresado y/o graduado de la UNAP, y fortalecimiento de los medios para su inserción laboral: 100.00%
- Diseño, elaboración, ejecución y evaluación del plan de operatividad y mantenimiento vehicular institucional: 2.58%
- Gestión, promoción y fortalecimiento del emprendimiento para la creación de empresas por estudiantes y graduados de la UNAP: 3.44%

El análisis de los servicios de bienestar y complementarios de la UNAP muestra avances significativos en áreas clave para la formación integral y la permanencia de los estudiantes. Destaca el seguimiento a egresados y fortalecimiento de su inserción laboral, así como la planificación, coordinación y supervisión de los servicios de bienestar universitario y la gestión del repositorio institucional digital, que reflejan una adecuada capacidad organizativa y de soporte académico. De igual modo, se evidencia un desempeño favorable en el desarrollo y promoción de actividades deportivas, la psicopedagogía y la biblioteca, todos ellos componentes que contribuyen al bienestar físico, socioemocional y académico de los estudiantes. Aunque en porcentajes más bajos, la organización de la asistencia social estudiantil, la atención en salud, la gestión del emprendimiento y el mantenimiento vehicular constituyen esfuerzos iniciales que, si bien requieren fortalecimiento, ya establecen bases sobre las cuales se puede seguir consolidando la oferta de servicios complementarios.

Entre los logros más relevantes destaca el crecimiento sostenido del servicio de comedor universitario, que ha permitido ampliar la cobertura de atención a un mayor número de estudiantes, garantizando el acceso a una alimentación balanceada, nutritiva y asequible. Este avance responde a una política institucional que reconoce la alimentación como un derecho fundamental y condición indispensable para el rendimiento académico, especialmente en estudiantes con limitaciones económicas. De esta manera, el comedor se ha consolidado como un pilar del sistema de apoyo estudiantil, al reducir la desigualdad, fortalecer el sentido de comunidad y favorecer la permanencia universitaria. Su expansión ha estado acompañada de mejoras en infraestructura, logística y recursos humanos, reflejando la visión estratégica de la UNAP orientada a fortalecer servicios esenciales con impacto directo en la vida académica y personal de sus estudiantes.

De acuerdo con la Resolución Viceministerial N° 095-2024-MINEDU, Lineamiento “Orientaciones para implementar acciones de prevención de la interrupción de estudios universitarios y de promoción de la continuidad de estudios con calidad y equidad”, los servicios de bienestar y complementarios cumplen una función preventiva frente a la interrupción de estudios universitarios, al atender dimensiones críticas como salud, alimentación, apoyo psicopedagógico y socioemocional, condiciones que tienen un impacto directo en la continuidad académica y en la culminación oportuna de la carrera. Asimismo, desde la perspectiva del Modelo de Licenciamiento de la SUNEDU, estos servicios forman parte de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), pues constituyen soportes indispensables para garantizar la pertinencia e integralidad de la formación, así como la sostenibilidad de la gestión institucional.

En este sentido, los resultados alcanzados reflejan que la UNAP cuenta con fortalezas consolidadas en determinados servicios, particularmente en la inserción laboral de egresados, el bienestar universitario y el soporte académico digital, mientras que otros aspectos aún en desarrollo representan oportunidades para ampliar su cobertura y efectividad. En conjunto, los servicios de bienestar y complementarios se confirman como un factor estratégico en la



retención estudiantil y en el aseguramiento de la calidad educativa, al garantizar condiciones que trascienden lo académico y que son determinantes para la permanencia de los estudiantes en la universidad.

➤ AEI,01.04 “Infraestructura y Equipamiento adecuado para la Formación Académica”.

La ejecución física de las Actividades Operativas (AO) de la AEI 01.04 alcanzó un avance promedio de 57.3 % en 2024. El esfuerzo se focalizó en asegurar infraestructura adecuada y servicios esenciales (aulas, bibliotecas, comedores en Iquitos y Zungarococha, sanitarios y laboratorios), con el fin de ofrecer un entorno que favorezca el aprendizaje y la calidad educativa.

Para cumplir con los objetivos planteados en la AEI 01.04, se priorizaron y ejecutaron las siguientes actividades operativas con niveles de cumplimiento destacados:

- Mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento: 100%
- Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Forestales en el Fundo Puerto Almendra, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas – Loreto: 100%
- Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Medicina Humana, Distrito de Punchana, Provincia de Maynas – Loreto: 100%
- Mejoramiento de los servicios de formación profesional de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática en la Ciudad Universitaria Etapa II, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas – Loreto: 100%
- Implementación de acciones para el cierre de la brecha digital en la universidad: 100%
- Gestión, elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del plan de mantenimiento institucional: 100%

La universidad ha logrado un rendimiento destacado en diversas áreas clave, todas ellas interrelacionadas para ofrecer una experiencia educativa de calidad. La gestión del mantenimiento y la operación de la infraestructura juega un papel fundamental en este proceso, ya que asegura que los espacios y equipos necesarios para las actividades académicas y administrativas estén en condiciones óptimas. Este enfoque de planificación adecuada y gestión efectiva de los recursos físicos crea un entorno de aprendizaje funcional, lo cual es crucial para el desarrollo académico y profesional de los estudiantes.

A su vez, las iniciativas de mejoramiento de los servicios académicos en facultades como la de Ciencias Forestales, Medicina Humana e Ingeniería de Sistemas e Informática no solo se centran en la actualización de infraestructuras, sino también en elevar los estándares de calidad educativa en dichas áreas. El fortalecimiento de la infraestructura académica va de la mano con la preparación de los estudiantes, brindándoles espacios, tecnologías y equipamiento que favorecen el desarrollo de competencias alineadas con las demandas del mercado laboral y los desafíos de su entorno profesional.

Por otro lado, la implementación de acciones para cerrar la brecha digital refuerza el enfoque de modernización de la universidad. En un contexto académico cada vez más vinculado al acceso y uso de tecnologías digitales, garantizar que tanto estudiantes



como docentes cuenten con herramientas y conectividad adecuadas no solo mejora la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también permite a la institución mantenerse competitiva y relevante en el escenario nacional e internacional de la educación superior.

Estas acciones resultan especialmente relevantes en el marco de lo establecido por la Ley N.º 32105, que otorga licenciamiento permanente a las universidades que demuestren el cumplimiento sostenido de las Condiciones Básicas de Calidad. Entre estas condiciones, se incluyen el mantenimiento adecuado de la infraestructura, la disponibilidad de recursos educativos pertinentes, la provisión de servicios académicos y tecnológicos, y la gestión efectiva de los recursos materiales e institucionales. En ese sentido, la universidad, al implementar mejoras continuas en su infraestructura física, digital y académica, no solo optimiza su capacidad operativa, sino que también se posiciona favorablemente ante los procesos de evaluación periódica e inopinada establecidos por dicha norma.

Finalmente, la gestión integral del mantenimiento institucional asegura que todos los recursos materiales, tanto los edificios como los equipos, se mantengan en condiciones óptimas a largo plazo. Este enfoque, alineado con las exigencias regulatorias vigentes, no solo garantiza la durabilidad de los bienes institucionales, sino que también contribuye a crear un entorno de estudio y trabajo más seguro, accesible y funcional. Así, la calidad de la infraestructura y los recursos educativos se configura como un eje central del aseguramiento de la calidad universitaria, favoreciendo el desarrollo integral del estudiante y el sostenimiento del licenciamiento institucional en el tiempo.

#### **AEI,01.05 “Plan de gestión de calidad educativa implementado en la UNAP”,**

La ejecución física de la Actividad Operativa (AO) correspondiente a la AEI 01.05 alcanzó un avance total de apenas 8.7% durante el periodo evaluado, reflejando un bajo nivel de implementación en los procesos vinculados a la mejora continua de la calidad académica.

Esta limitada progresión se sustentó exclusivamente en la realización de la siguiente actividad operativa:

- Planificación, monitoreo, supervisión y evaluación de los procesos de mejora de la calidad para la excelencia académica: 8.7%

Este resultado evidencia una deficiencia en la gestión de los procesos de calidad académica, afectando directamente la capacidad institucional para garantizar la mejora continua en el ámbito formativo, en contravención de los principios establecidos en la Ley Universitaria N.º 30220. Asimismo, resulta preocupante que la Oficina de Gestión de la Calidad no haya informado ni sustentado las causas que originaron la baja ejecución de esta actividad, lo que limita la posibilidad de adoptar medidas correctivas oportunas y compromete la eficacia del sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de mejora académica. La ausencia de explicaciones por parte del órgano responsable impide identificar los factores que ocasionaron este bajo desempeño, dificultando la toma de decisiones oportunas para corregir la situación.





➤ AEI,02.01 “Programas de investigación por líneas de investigación elaborados y ejecutados en la comunidad académica”,

La ejecución física de la Actividad Operativa (AO) correspondiente al AEI 02.01 alcanzó un avance global del 46.4% durante el periodo evaluado. De las siete (7) actividades operativas registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01, se observan variaciones significativas en los niveles de cumplimiento:

- Tres (3) actividades operativas no registraron avance, manteniéndose en 0.00%.
- Una (1) actividad operativa reportó un avance parcial del 24.72%, correspondiente a la gestión de las investigaciones organizadas por líneas de investigación.
- Las tres (3) actividades restantes alcanzaron un cumplimiento completo del 100.00%, destacándose especialmente la ejecución de acciones orientadas al cierre de la brecha digital en la universidad.

A continuación, se detallan los avances específicos por actividad operativa:

- Promoción y desarrollo de investigación formativa: 0.00%
- Promoción y desarrollo de investigación básica, científica e innovación tecnológica, fortaleciendo líneas de investigación en la UNAP: 0.00%
- Desarrollo de innovaciones pedagógicas e investigación, brindando facilidades a estudiantes y docentes: 0.00%
- Gestión de investigaciones por líneas de investigación: 24.72%
- Desarrollo de investigación pedagógica, de aplicación y especialización en educación inicial en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH): 100.00%
- Gestión y promoción de la innovación y transferencia tecnológica, protección intelectual y registro de patentes de la producción científica de la UNAP: 100.00%
- Acciones para el cierre de la brecha digital en la universidad: 100.00%

El patrón de ejecución refleja fortalezas en innovación/transferencia tecnológica, protección intelectual y digitalización, junto con oportunidades de mejora en investigación formativa, básica y en la promoción de innovaciones pedagógicas. Ello sugiere la necesidad de alinear incentivos y soporte operativo para dinamizar las líneas con menor avance y consolidar las de mayor tracción.

La evaluación de los indicadores de investigación e innovación en la UNAP permite reconocer avances sustantivos y, a la vez, oportunidades de mejora que fortalecen la proyección institucional. Se observan cumplimientos del 100 % en ámbitos estratégicos como la investigación pedagógica aplicada en educación inicial, la gestión y promoción de la innovación y transferencia tecnológica con registro de patentes, y las acciones para el cierre de la brecha digital. Estos resultados confirman capacidades consolidadas que posicionan a la universidad como referente en innovación educativa, valorización de la producción científica y modernización tecnológica para la inclusión académica.

Por contraste, los bajos niveles de avance en investigación formativa, básica y científica, así como en la implementación de innovaciones pedagógicas, constituyen oportunidades estratégicas para el crecimiento institucional. La experiencia exitosa en educación inicial y en transferencia tecnológica puede replicarse como buena práctica



en áreas incipientes. En esa dirección, el 24.72 % alcanzado en la gestión de investigaciones por líneas evidencia una base en consolidación que, con mejor seguimiento y articulación, podría escalar significativamente en los próximos años.

En conjunto, el balance muestra a una universidad que avanza con firmeza en campos de alta relevancia y que, simultáneamente, posee potencial no plenamente explotado en otras áreas. Este escenario coloca a la UNAP en un punto de inflexión positivo: consolidar los logros mientras despliega una política integral de investigación que articule formación académica, innovación tecnológica y generación de conocimiento con impacto regional y nacional.

#### **AEI,02.02 “Gestión de fondos concursables implementados para la comunidad universitaria”**

La ejecución física de la AO de la AEI 02.02 alcanzó un avance promedio de 62.5 %. Conforme al artículo 70 (70.1) del D. Leg. N.º 1440 (Sistema Nacional de Presupuesto Público), se gestionaron donaciones de instituciones nacionales e internacionales, canalizadas principalmente a las siguientes actividades y proyectos de investigación:



- Desarrollo del proyecto de investigación: “Mejorando la salud de las mujeres en el Perú”, con el apoyo de instituciones de educación superior, mujeres y autoridades locales 100.00%, lo que sugiere que ha sido gestionado de manera exitosa. El hecho de que el avance sea completo indica que los recursos y la colaboración entre diferentes actores han sido bien canalizados y que el proyecto está teniendo el impacto esperado. Este tipo de investigación es crucial para abordar temas sociales y de salud pública, especialmente en un contexto como el peruano, donde la salud de la mujer enfrenta desafíos significativos. El éxito de este proyecto no solo implica una mejora en la salud de las mujeres, sino también un fortalecimiento de las capacidades de investigación en áreas críticas de la salud pública, lo que resalta la importancia de la colaboración interinstitucional.
- Desarrollo del proyecto de investigación. “Vlir-uso team - strengthening national efforts to eliminate malaria in Perú (ceromalariaperú) - fortalecimiento de los esfuerzos nacionales para eliminar la malaria en el PERÚ (ceromalariaperú)” 100.00%, refleja una gestión eficiente de los recursos y la colaboración con actores clave para abordar el problema de la malaria en Perú. La eliminación de la malaria sigue siendo una prioridad en muchas regiones del país, especialmente en la Amazonía, donde esta enfermedad tiene un impacto devastador. El proyecto muestra un trabajo coordinado con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer los esfuerzos nacionales en la erradicación de la enfermedad. El avance exitoso en este proyecto implica que se están implementando estrategias efectivas, que probablemente involucren la vigilancia epidemiológica, la educación en salud y la mejora de los tratamientos y diagnósticos. La donación y el apoyo institucional son claves para que estos esfuerzos sean sostenibles.
- Desarrollo del proyecto de investigación: “Análisis integrado de múltiples escalas de valores sociales y ecosistemáticos de las turberas en la Amazonía Peruana”. 50.00%



- Desarrollo del proyecto de investigación: "Caracterización estructural y funcional de la acetil-coenzima a carboxilasa de la micro alga oleaginosa ankistrodesmus sp.: enzima clave para la producción sustentable y ecoamigable de biodiesel en la Amazonía Peruana". 0.00%

En conclusión, los proyectos de investigación financiados con donaciones nacionales e internacionales han mostrado resultados dispares en términos de avance. Por un lado, proyectos clave como el de la salud de las mujeres y la eliminación de la malaria en Perú han alcanzado un desarrollo completo, evidenciando una gestión exitosa y eficaz de los recursos y de las colaboraciones establecidas. Estos logros no solo abordan problemas sociales y de salud pública de alta prioridad, sino que también reflejan el impacto positivo de las alianzas estratégicas con diversas instituciones nacionales e internacionales.

Es importante resaltar que, en el ámbito universitario, la investigación no debe limitarse únicamente a la generación de conocimiento académico, sino que debe estar alineada con los principios de responsabilidad social universitaria. Los proyectos de investigación deben contribuir activamente a la solución de problemáticas sociales, económicas, ambientales y sanitarias que afectan a las comunidades de su entorno, especialmente en contextos como el amazónico, donde persisten desafíos estructurales en salud, educación, medio ambiente y desarrollo productivo. En ese sentido, las investigaciones que han logrado un avance significativo constituyen un ejemplo de cómo la universidad puede y debe utilizar su capacidad investigativa para generar impacto social, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer su rol como agente de cambio social y promotor del desarrollo sostenible en su región y en el país.

Por otro lado, proyectos relacionados con la investigación ecológica y tecnología para la producción de biodiésel han tenido un progreso más lento o nulo, lo que resalta ciertas dificultades en su implementación. Mientras que algunos avances parciales en el estudio de las turberas en la Amazonía indican un esfuerzo continuo, el estancamiento en el proyecto de biodiésel subraya un claro desfase entre los recursos asignados y los resultados obtenidos.

Aunque la universidad ha demostrado capacidad para gestionar con éxito algunos proyectos de alta relevancia, persisten desafíos en otros proyectos que limitan su impacto potencial, mostrando una gestión heterogénea de los fondos recibidos.

➤ AEI,02.03 “Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores”,

La ejecución física de la Actividad Operativa (AO) por AEI 02.03, al término del año 2024, no presenta ejecución.

- Gestión, conducción, promoción y protección de la propiedad intelectual desarrollada en la UNAP. 0.00%.

El 0 % de avance denota ausencia de acciones en protección y promoción de los resultados de investigación (propiedad intelectual), lo cual impide su resguardo legal,



limita el potencial de transferencia tecnológica y desalienta la innovación. Se hace necesaria la implementación de un marco de gestión de propiedad intelectual (procedimientos, asesoría, incentivos, articulación con oficinas de transferencia y con INDECOP) que fomente la creatividad, proteja los desarrollos y facilite colaboraciones estratégicas con el sector público-privado.

#### Avance de la ejecución física del POI modificado por OEI y AEI del PEI

El avance de ejecución física de las 142 Actividades Operativas e Inversiones según el Índice de Gestión Institucional presenta un valor promedio de 46%.

De acuerdo a la Tabla 4, la ejecución física del POI por OEI y AEI del PEI, se presenta una ejecución física promedio menor al 75%, a excepción del OEI.05 con una ejecución física del 100%, producto de la falta de información confiable y oportuna que deben proporcionar los responsables de los Centros de Costos, tal como se detalla a continuación:

- El OEI.01 *Fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la UNAP*, con orden de prioridad 1 de acuerdo a la Matriz de Priorización para identificar la Ruta Estratégica establecida en el PEI, contó con 60 AO/Inversiones, reflejando un avance físico anual de 32%.
  - AEI.01.01 Currículos por competencias pertinentes para los estudiantes universitarios, para el desarrollo de su única AO, con prioridad 1, alcanzó una ejecución física anual de 20%.
  - AEI.01.02 Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios, para el desarrollo de sus 28 AO, con prioridad 5, alcanzó una ejecución física anual de 63%.
  - AEI.01.03 Servicios complementarios educacionales para los estudiantes, para el desarrollo de sus 11 AO, con prioridad 4, alcanzó una ejecución física anual de 52%.
  - AEI.01.04 Infraestructura y equipamiento adecuado para la formación académica, para el desarrollo de sus 19 AO, con prioridad 3, alcanzó una ejecución física anual de 57%.
  - AEI.01.05 Plan de gestión de calidad educativa implementado en la UNAP, para el desarrollo de su única AO, con prioridad 2, alcanzó una ejecución física anual de 9%.

El seguimiento al desempeño institucional durante el ejercicio fiscal 2024 evidencia un comportamiento diferenciado en la ejecución de las actividades académicas y de gestión universitaria. Si bien se registran avances satisfactorios en áreas como la docencia de pregrado y los procesos de selección docente, persisten brechas significativas en ámbitos estratégicos como la gestión de posgrado, la investigación, el mantenimiento de infraestructura y el fortalecimiento de competencias docentes, cuyo bajo nivel de avance compromete la capacidad institucional para garantizar una gestión académica integral y sostenida.

De manera particular, se recalca la situación de las actividades de posgrado, donde la carencia de información clara, documentada y verificable ha impedido validar



avances y da lugar a riesgos operativos que afectan la continuidad de la oferta académica, la captación de nuevos estudiantes y la proyección institucional. A ello se suma la limitada ejecución en investigación y en el mantenimiento de condiciones físicas y operativas, factores que condicionan tanto la calidad de los servicios universitarios como la competitividad académica de la universidad.

- El OEI.02 *Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica*, de prioridad 2 de acuerdo a la Ruta Estratégica del PEI, se establecieron 12 AO, reflejando un avance físico anual de 47%.

- AEI.02.01 Programas de investigación por líneas de investigación elaborados y ejecutados en la comunidad académica, para el desarrollo de sus 7 AO, con prioridad 2, alcanzó una ejecución física anual de 46%.
- AEI.02.02 Gestión de fondos concursables implementados para la comunidad universitaria, para el desarrollo de sus 4 AO, con prioridad 1, alcanzó una ejecución física anual de 63%.
- AEI.02.03 Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores, con prioridad 3, sin ejecución física.

El avance más relevante, en el marco de la función de investigación institucional durante el ejercicio 2024 ha sido la destacada gestión de fondos concursables, cuyo nivel de cumplimiento superó el 60 % respecto a la meta establecida. Este resultado no solo evidencia un compromiso creciente con la búsqueda de financiamiento externo, sino que también revela el fortalecimiento progresivo de capacidades institucionales para formular, postular y ejecutar proyectos en entornos altamente competitivos. La participación activa en convocatorias de financiamiento permite a la universidad sortear las limitaciones presupuestarias del financiamiento interno, accediendo a recursos que son fundamentales para la adquisición de equipamiento especializado, insumos, movilidad académica, actividades de divulgación y desarrollo de productos científicos. Esta práctica promueve una dinámica institucional más abierta, conectada y alineada con los estándares de calidad exigidos por las agencias nacionales e internacionales de investigación.

Además, la gestión efectiva de estos fondos ha comenzado a consolidarse como un pilar estructural en la construcción de una cultura investigativa sólida y orientada a resultados. El proceso de postulación a fondos concursables no se limita al cumplimiento de requisitos técnicos; exige también una planificación rigurosa, la identificación de problemas pertinentes, el diseño de soluciones innovadoras y la incorporación de enfoques metodológicos robustos. Esta exigencia impulsa a los equipos investigadores a elevar la calidad de sus propuestas, fomentar el trabajo colaborativo y establecer vínculos estratégicos con otras instituciones académicas, científicas o del sector productivo. En ese sentido, cada proyecto adjudicado no solo representa un financiamiento obtenido, sino una oportunidad de aprendizaje, validación externa y posicionamiento académico. Este logro es, sin duda, reflejo del esfuerzo técnico y del liderazgo estratégico desplegado por el Vicerrectorado de Investigación, que ha orientado y acompañado de manera efectiva los procesos clave para este avance institucional.



En el mediano y largo plazo, el fortalecimiento sostenido de esta capacidad institucional tiene efectos multiplicadores: incentiva la formación de nuevos investigadores, estimula la participación estudiantil en proyectos con valor formativo, dinamiza la producción científica y mejora los indicadores de rendimiento académico y de impacto institucional. Asimismo, permite articular la investigación universitaria con las necesidades del entorno regional y nacional, contribuyendo activamente al desarrollo sostenible, la innovación y la transferencia de conocimiento. Por todo ello, la gestión de fondos concursables debe proyectarse como un eje prioritario dentro de la política institucional de investigación, garantizando su sostenibilidad, expansión y articulación con otras líneas estratégicas orientadas a consolidar la función investigativa como motor del desarrollo académico y científico de la universidad.

- El OEI.03 *Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria*, de prioridad 4 de acuerdo a la Ruta Estratégica del PEI, se estableció 2 AO, reflejando un avance físico anual de 47%.
  - AEI.03.01 Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad, referido al programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad, para el desarrollo de sus dos (2) AO con prioridad 1, alcanzó una ejecución física anual de 47%; sin embargo, este resultado no refleja de manera precisa la magnitud de las actividades realizadas, pues la ausencia de un sistema oportuno y articulado de recolección y gestión de información impide registrar de manera completa y estandarizada las diversas acciones ejecutadas. Ello ocasiona que gran parte de los esfuerzos desarrollados en extensión cultural y proyección social queden dispersos o subregistrador, limitando la visibilidad de los logros alcanzados y evidenciando que la brecha identificada está asociada principalmente a deficiencias en la captura y sistematización de datos, más que a un bajo nivel de desempeño en la materia.
- El OEI. 04 *fortalecer la gestión institucional*, de prioridad 3 de acuerdo a la Ruta Estratégica del PEI, se estableció 67 AO, reflejando un avance físico anual de 53%.
  - AEI.04.01 Sistema de gestión de calidad implementado en la UNAP, para el desarrollo de sus 56 AO/Inversiones, con prioridad 2, alcanzó una ejecución física anual de 58%.
  - AEI.04.02 Infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP, para el desarrollo de sus 2 AO/inversiones, con prioridad 3, alcanzó una ejecución física anual de 74%.
  - AEI.04.03 Fortalecimiento de las capacidades implementado para el personal administrativo, para el desarrollo de sus 2 AO/Inversiones, con prioridad 4, alcanzó una ejecución física anual de 4%.
  - AEI.04.04 Procesos de provisión de bienes y servicios implementados en la UNAP, para el desarrollo de sus 7 AO/Inversiones, con prioridad 1, alcanzó una ejecución física anual de 51%.

El desempeño de las actividades operativas orientadas a la optimización de la gestión institucional evidencia, al cierre del ejercicio fiscal 2024, un



comportamiento desigual entre las distintas actividades programadas. Si bien algunas acciones han logrado avances importantes, reflejando capacidad de gestión y ejecución sostenida, persisten rezagos significativos en componentes esenciales para el fortalecimiento administrativo y operativo de la universidad.

Se constata que las actividades vinculadas a la implementación del sistema de gestión de calidad y a la provisión de bienes y servicios han desarrollado una gestión aceptable, lo que permite advertir progresos en el fortalecimiento de los procesos de gestión interna y en la atención de requerimientos logísticos institucionales. Estos avances, sin embargo, resultan insuficientes para garantizar la consolidación de un sistema de gestión institucional integral y plenamente funcional.

De otro lado, la mejora de la infraestructura administrativa ha mostrado una gestión eficiente, concretando de manera efectiva las intervenciones programadas y contribuyendo a optimizar las condiciones físicas y operativas de la Institución, aspecto que fortalece la base institucional para el desempeño de la gestión institucional

En contraste, se evidencia una notoria brecha en las acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades del personal administrativo, cuya ejecución ha sido mínima. Esta situación limita significativamente la actualización de competencias en un sector clave para la sostenibilidad, eficiencia y modernización de la gestión institucional. La escasa inversión en capacitación administrativa afecta directamente la capacidad de respuesta operativa, restringe la adecuada implementación de procesos orientados a resultados y debilita los mecanismos de soporte indispensables para el cumplimiento efectivo de las funciones académicas, de investigación y de responsabilidad social de la universidad.

En conjunto, el comportamiento de estas acciones estratégicas muestra una gestión institucional que, si bien ha desarrollado avances puntuales, aún enfrenta importantes debilidades en la articulación, cobertura y sostenibilidad de sus procesos internos, lo que condiciona la eficiencia administrativa y la consolidación de una gestión universitaria moderna, oportuna y alineada a sus objetivos estratégicos.

- El OEI.05 *Mejorar la Gestión de Riesgos de emergencias y desastres en la UNAP*, de prioridad 5 de acuerdo a la Ruta Estratégica del PEI, se estableció 1 AO, reflejando un avance físico anual de 100%.
  - AEI.05.01 Plan de gestión de riesgos de emergencias y de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementado en la UNAP, para el desarrollo de su única AO, con prioridad 1, alcanzó una ejecución física anual de 100%, reflejando un logro significativo y una clara priorización de la seguridad de la comunidad universitaria. Este éxito demuestra que la universidad ha implementado de manera efectiva los protocolos de prevención, respuesta y recuperación ante posibles emergencias, garantizando que tanto estudiantes como personal académico y administrativo estén adecuadamente preparados para enfrentar situaciones adversas.



Este plan es esencial, ya que protege la integridad física y emocional de los miembros de la universidad, minimizando los riesgos ante desastres naturales o situaciones provocadas por la actividad humana. La completa implementación no solo destaca la eficiencia en la gestión de riesgos, sino que también subraya el compromiso institucional con el bienestar y la seguridad de su comunidad.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	Nº de AO/Inversión 1/	1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Ejecución física Anual 3/
OEI.01	FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAP	1		25 %	33 %	32 %
AEI.01.01	CURRÍCULOS POR COMPETENCIAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1	1	0 %	40 %	20 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS	5	28	53 %	69 %	63 %
AEI.01.03	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIONALES PARA LOS ESTUDIANTES	4	11	70 %	9 %	52 %
AEI.01.04	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA	3	19	61 %	48 %	57 %
AEI.01.05	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA IMPLEMENTADO EN LA UNAP	2	1	0 %	17 %	9 %
OEI.02	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA	2		62 %	24 %	47 %
AEI.02.01	PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN POR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS Y EJECUTADOS EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA	2	7	35 %	22 %	46 %
AEI.02.02	GESTIÓN DE FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	4	100 %	33 %	63 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	3	1	0 %	0 %	0 %
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	4		62 %	31 %	47 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	1	2	62 %	31 %	47 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3		61 %	30 %	53 %
AEI.04.01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAP	2	56	58 %	52 %	58 %
AEI.04.02	INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EQUIPADA E IMPLEMENTADA EN LA UNAP	3	2	82 %	30 %	74 %
AEI.04.03	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	2	7 %	0 %	4 %
AEI.04.04	PROCESOS DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS EN LA UNAP	1	7	66 %	20 %	51 %
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA UNAP	5		0 %	100 %	100 %
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DE DESASTRES ANTE PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICOS IMPLEMENTADO EN LA UNAP	1	1	0 %	100 %	100 %
Índice de Gestión Institucional (IGI) 4/			142	45 %	34 %	46 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

4/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

#### 4.3 Implementación de la matriz de recomendaciones del último año

Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Unidad de Organización responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
Implementación	Actualizar o rediseñar los currículos de los programas de estudio de pregrado con enfoque por competencias	Actualización Curricular Pregrado de	Vicerrectorado Académico	3 meses	75.00 %	<p>Mediante Oficio Múltiple N° 1432-2024-VRAC-UNAP de fecha 25-10-2024 se remitió la actualización de planes curriculares de 24 programas de estudios de pregrado, para su aprobación en Consejo Universitario.</p> <p>De los 24 programas de estudios, 18 programas fueron ratificados por el Consejo Universitario, los demás programas fueron aprobados mediante Resolución Decanal, 03 programas del año 2023 fueron aprobados mediante Resolución de Consejo de Facultad, y 03 carreras profesionales nuevos en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades tal como se detalla en los medios de verificación.</p> <p>Es importante resaltar que las comisiones de rediseño curricular de cada programa académico vienen trabajando en la actualización y levantando las observaciones de 11 programas académicos. No obstante, la aprobación del resto de programas aún está en proceso para su implementación definitiva.</p>
	Actualizar o rediseñar los currículos de los programas de estudio de posgrado con enfoque por competencias	Actualización Curricular Posgrado de	Escuela de Posgrado	3 meses	En proceso	En proceso
	Programar y ejecutar acciones de capacitación docente en metodologías de enseñanza aprendizaje, manejo de herramientas basadas en TIC's e investigación formativa	Programación y ejecución de acciones de capacitación docente de	Vicerrectorado Académico	3 meses	En proceso	<p>Esta acción esta referida al compromiso enfocado en la capacitación docente en metodologías de enseñanza- aprendizaje, Manejo de Herramientas basadas en TIC's y la Investigación formativa de acuerdo al siguiente avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15% docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje</li> <li>• 20% docentes capacitados en el Manejo de herramientas, basadas en TIC's</li> <li>• 15% docentes capacitados en investigación formativa</li> </ul>
	Desarrollar acciones de evaluación con la finalidad de medir la satisfacción del estudiante sobre el desempeño del docente	Desarrollo acciones de evaluación de de	Oficina de Gestión de la Calidad	3 meses	En proceso	En proceso





**UNAP**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Unidad de Planeamiento

Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Unidad de Organización responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
	Gestionar mensualmente la evidencia de los estudiantes que acceden a los servicios complementarios presentados	Seguimiento de los servicios complementarios presentados	Dirección de Bienestar Universitario	Mensual	En proceso	La Dirección de Bienestar Universitario, viene brindando diversos servicios complementarios a los alumnos de las diferentes facultades de la UNAP, tal como se detalla en el Informe N° 001-DBU-2024
	Promover el desarrollo de programas de gestión de calidad educativa	Desarrollo de programas de gestión de calidad educativa	Oficina de Gestión de la Calidad	3 meses	En proceso	En proceso
	Promover el desarrollo de procesos para la acreditación de los programas de estudio	Desarrollo de procesos para la acreditación	Oficina de Gestión de la Calidad	3 meses	En proceso	En proceso
	Promover el desarrollo de programas de movilidad nacional e internacional dirigido a estudiantes y docentes	Desarrollo de programas de movilidad	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	3 meses	En proceso	Dentro de los principales programas de movilidad para estudiantes y docentes se han realizado convenios de intercambio estudiantil en el marco de la RPU con la Universidad del Pacífico, así como de docentes con la UN de Barranca y la U: Politécnica de Valencia, quedando pendiente acciones futuras para fortalecer los convenios Académicos.
	Fomentar el desarrollo de un mayor número de proyectos de investigación por líneas de investigación en la comunidad académica	Desarrollo de proyectos de investigación	Vicerrectorado de Investigación	3 meses	En proceso	De acuerdo al Informe N° 001-VRINV-UNAP el Vicerrectorado de Investigación informa que al segundo semestre del presente año se vienen ejecutando 13 proyectos de investigación, aprobados mediante Resolución Rectoral N° 0449-2024-UNAP
	Gestionar la mayor captación y/o ejecución de fondos concursables destinado al desarrollo de proyectos de investigación	Gestión de fondos concursables	Vicerrectorado de Investigación	3 meses	En proceso	De acuerdo al numeral 70.1 del artículo 70 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se ha gestionado las donaciones dinerarias provenientes de instituciones nacionales e internacionales, las mismas que fueron aprobadas mediante Resolución Rectoral para el financiamiento de 6 proyectos de investigación
	Gestionar la obtención de un mayor número de instigaciones patentadas, asegurando las condiciones, medios y herramientas adecuadas para su cumplimiento	Gestión para la obtención de patentes	Vicerrectorado de Investigación	3 meses	En proceso	Según reporte del cumplimiento de metas del VRINV, la gestión para la obtención de proyectos de investigación para ser patentadas, se encuentran en trámite a través del programa PMESUT, perteneciente al MINEDU
	Desarrollar un mayor número de actividades de extensión cultural y proyección social	Desarrollo de actividades de extensión cultural y proyección social	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	3 meses	100%	Se realizaron diversas actividades de extensión cultural y proyección social durante los meses de octubre y noviembre, así como reuniones de coordinación con los directores y representantes de diferentes instituciones





**UNAP**

Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Unidad de Organización responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
	Desarrollar un mayor número de actividades de responsabilidad social por parte de la UNAP	Desarrollo de actividades de responsabilidad social	Dirección de Responsabilidad Social	3 meses	En proceso	De acuerdo a lo solicitado a la DRS mediante Oficio Múltiple N° 006-2024-OPP-UNAP. La DRS, reporta dos actividades realizadas en el mes de octubre aprobadas con Resolución Rectoral y 6 actividades pendientes de realización para los meses de noviembre y diciembre.
	Programar y ejecutar acciones de capacitación para el personal administrativo	Programación y ejecución de acciones de capacitación	Unidad de Recursos Humanos	1 mes	En proceso	Capacitación dirigida a los servidores y administrativos de la UNAP en temas relacionados al Control Interno y Modernización de la Gestión Pública
Diseño Estratégico	Conducir la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030	Elaboración del PEI	Oficina Planeamiento Presupuesto	3 meses	En proceso	Mediante Oficio N° 043-224-UP/OPP-UNAP se remitió a la OPP propuesta de cronograma de trabajo para la formulación del (PEI) 2025-2030 de acuerdo a la Guía para el planeamiento Institucional, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD. Así mismo por sugerencia del Oficio N° 0467-2024-OPP-UNAP, se remite propuesta Plan de Trabajo (extendido) y Flujograma para la formulación del (PEI) 2025-2030, dando inicio a un eficiente proceso de planeamiento estratégico.
Seguimiento y evaluación de planes institucionales	Sensibilizar a los operadores de las unidades orgánicas acerca de la importancia de la gestión de la evidencia y su entrega oportuna	Sensibilización a las unidades orgánicas	Oficina Planeamiento Presupuesto	3 meses	En proceso	De acuerdo a la normatividad establecida por el SINAPLAN la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha venido realizando permanentemente asesoramiento y asistencia técnica operativa para la elaboración y seguimiento de los Planes Institucionales (PEI-POI)
	Iniciar la implementación de mecanismos de recopilación y sistematización de información a la gestión de evidencia	Gestión a la evidencia	Oficina Planeamiento Presupuesto	3 meses	En proceso	La OPP mediante Oficio Múltiple remitió la ficha "Informe de seguimiento PEI-POI-Anual 2024" a los 77 CC de la UNAP solicitando información del avance físico y evidencias que avalen las actividades operativas e inversiones ejecutadas año 2024
	Realizar el seguimiento oportuno de los indicadores y metas físicas programadas en los planes institucionales	Seguimiento de los planes institucionales	Unidades Orgánicas	Mensual	En proceso	Asistencia técnica y operativa a los órganos y unidades orgánicas de la UNAP, para el seguimiento de las actividades operativas e inversiones en el Aplicativo CEPLAN V.01, de acuerdo a la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN"



Durante el periodo de evaluación correspondiente al segundo semestre del año 2024, las diferentes unidades orgánicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana asumieron una serie de compromisos institucionales establecidos en la Matriz de Compromisos, cuyo seguimiento ha sido detallado en el reporte de actividades.

De acuerdo al análisis efectuado, se evidencia que ninguna de las unidades orgánicas ha incumplido completamente sus compromisos, aunque la mayoría de ellas presenta avances parciales o procesos en curso, con excepción de una unidad que logró culminar sus actividades en su totalidad.

- La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural es la única unidad que ha logrado cumplir al 100% los compromisos asignados, desarrollando diversas actividades de extensión cultural y proyección social, tal como se evidencia en los informes presentados.
- El Vicerrectorado Académico, a cargo de la actualización curricular de pregrado y las capacitaciones docentes, presenta un avance del 75% en la actualización de currículos y mantiene en proceso las capacitaciones docentes programadas, evidenciando avances significativos pero pendientes de consolidación.
- La Escuela de Posgrado reporta avances en la actualización curricular, sin haber concluido el proceso en su totalidad, manteniendo el compromiso en proceso.
- La Oficina de Gestión de la Calidad, responsable de acciones de evaluación docente, programas de gestión de calidad y procesos de acreditación, mantiene todas sus acciones en proceso, lo que evidencia una ejecución parcial de sus compromisos.
- La Dirección de Bienestar Universitario viene gestionando mensualmente los servicios complementarios brindados a los estudiantes, manteniendo su compromiso en proceso de consolidación documental.
- La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales ha desarrollado convenios y programas de movilidad nacional e internacional, sin embargo, el avance registrado se mantiene en proceso, con acciones futuras por completar.
- El Vicerrectorado de Investigación, responsable de promover proyectos de investigación, fondos concursables y obtención de patentes, mantiene sus compromisos en proceso, con avances en número de proyectos ejecutados y fondos gestionados, pero sin haber concluido las gestiones de patentes.
- La Dirección de Responsabilidad Social reportó la ejecución de algunas actividades, aunque mantiene varias pendientes, situando su compromiso en proceso.
- La Unidad de Recursos Humanos ha desarrollado capacitaciones administrativas en temas de control interno y modernización de la gestión pública, registrando su compromiso en proceso.
- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) asumió compromisos vinculados a la elaboración del PEI 2025-2030, la sensibilización sobre gestión de evidencias y la implementación de mecanismos de recopilación de información. Todas estas acciones se encuentran en proceso, aunque con avances documentados.



- Finalmente, las Unidades Orgánicas encargadas del seguimiento mensual de indicadores y metas físicas en los planes institucionales mantienen su compromiso en proceso, recibiendo asistencia técnica de la OPP para la mejora del seguimiento en el aplicativo CEPLAN.

Se evidencia un cumplimiento parcial generalizado en la mayoría de los compromisos institucionales, con avances registrados y documentación presentada en diferentes grados de ejecución. Destaca el cumplimiento total por parte de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, mientras que el resto de las unidades mantiene acciones en desarrollo, algunas con porcentajes de avance relevantes, pero sin haber cerrado aún el ciclo de cumplimiento.

## 5. Conclusiones

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2027 Ampliado, vigente durante el año 2024, está conformado por cinco Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), de los cuales tres corresponden a objetivos misionales y dos a objetivos de gestión interna. Para la medición y seguimiento de su cumplimiento, el PEI contempla un total de quince Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

En cuanto al sistema de indicadores, el PEI incluye un total de treinta y cuatro (34) indicadores, distribuidos en once (11) indicadores asociados a los OEI y veintitrés (23) indicadores vinculados a las AEI.

Respecto al desempeño y avance de estos indicadores durante el ejercicio 2024, se observa la siguiente clasificación:

- Ocho (8) indicadores reportaron un nivel de avance superior al 95%, categorizándose como desempeño alto.
- Un (1) indicador alcanzó un nivel de avance comprendido entre el 75% y el 95%, considerado un desempeño medio.
- Catorce (14) indicadores presentaron un avance igual o inferior al 75%, clasificándose como desempeño bajo.
- Once (11) indicadores se encuentran en estado ND (No Determinado), debido a la ausencia de registro oportuno de información por parte de las unidades orgánicas responsables en el Aplicativo CEPLAN V.01, lo cual ha impedido el cálculo y reporte correspondiente en el Informe de Seguimiento del PEI para el año 2024.

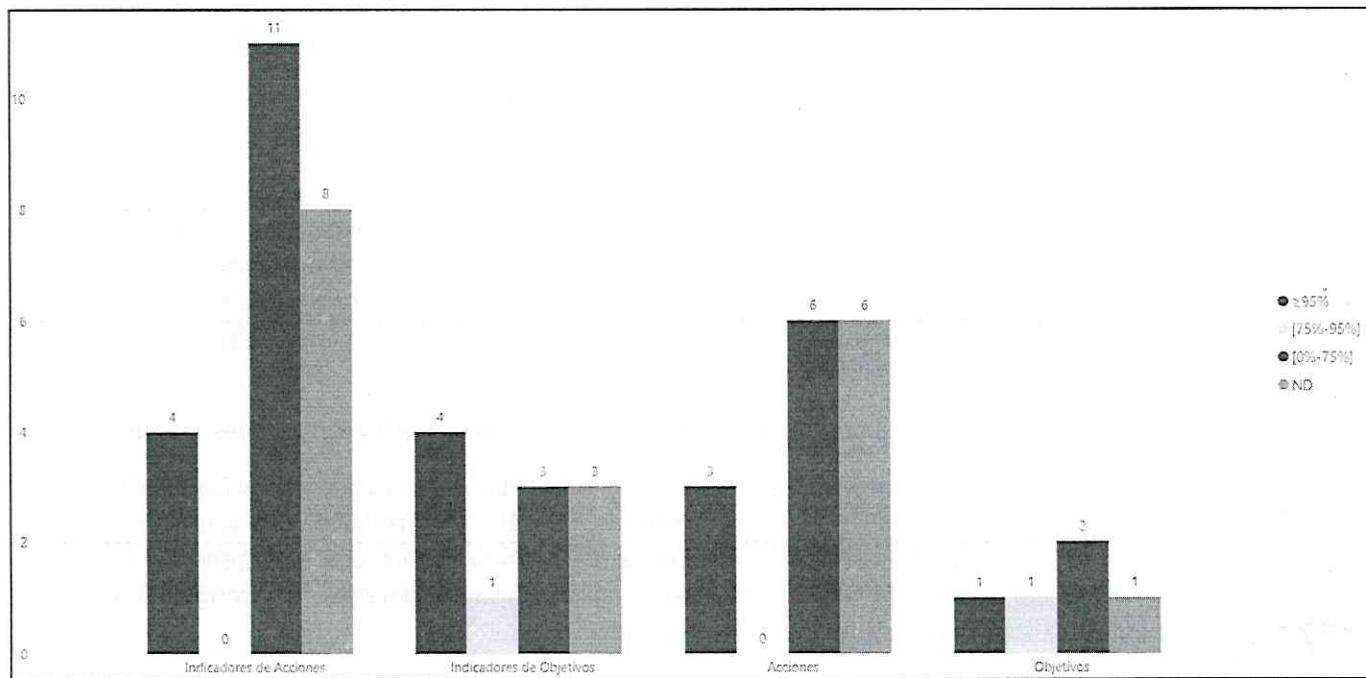
Esta distribución revela una desigualdad significativa en el cumplimiento de los indicadores estratégicos, evidenciando avances sólidos en ciertos ámbitos, pero también brechas importantes en el registro, gestión y ejecución de actividades en otras áreas. La falta de información oportuna impacta negativamente en la capacidad de monitoreo y en la toma de decisiones basadas en datos confiables.

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance

Año 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	ND	TOTAL
Objetivos	2	1	1	1	5
Indicadores de Objetivos	3	1	4	3	11
Acciones	6	0	3	6	15
Indicadores de Acciones	11	0	4	8	23



Imagen 4. Rendimiento de los Indicadores de Acciones Estratégicas y Objetivos, Acciones y Objetivos



Fuente: Elaboración Propia

Al término del año 2024, se identifican las siguientes conclusiones claves en relación con el desempeño del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente:

**1. Desempeño del OEI.01 – Fortalecer la formación académica de los Estudiantes de la UNAP**

El Objetivo Estratégico Institucional OEI.01, orientado a fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP, comprende cuatro (4) indicadores. El logro promedio registrado fue de 42.86%, cifra influenciada significativamente por la falta de medición y registro oportuno de dos (2) indicadores por parte de la unidad orgánica responsable. Solo dos (2) indicadores reportaron avances, alcanzando los niveles de cumplimiento esperados. Esta situación revela brechas en la gestión del monitoreo y en la disponibilidad de información que limitan la evaluación integral del OEI.01.

**2. Desempeño del OEI.02 – Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica**

El OEI.02, orientado a promover la investigación en la comunidad académica, está constituido por cuatro (4) indicadores, los cuales al cierre del ejercicio registraron un logro ponderado del 37.63%; sin embargo, este resultado no refleja de manera adecuada el importante desempeño investigativo alcanzado, pues la evidencia demuestra que existe una producción académica y científica significativa que no logra ser registrada en su real dimensión debido a la ausencia de un sistema de recolección y gestión de información oportuno, integral y estandarizado. Esta carencia genera que gran parte de los avances vinculados a proyectos de investigación, publicaciones, participaciones en eventos científicos y otros productos académicos permanezcan dispersos o subregistrados, lo que impide que los logros se traduzcan en cifras consistentes dentro de los indicadores de seguimiento, situando el problema no en la capacidad investigativa de la institución, sino en las deficiencias del mecanismo de captura, sistematización y reporte de datos, cuya mejora resulta prioritaria para reflejar de manera fidedigna los resultados obtenidos.



### 3. Contexto institucional y actualización del PEI

El PEI 2020-2022 ha sido objeto de múltiples ampliaciones, siendo la última la versión vigente hasta 2027. En consecuencia, se destaca la necesidad de desarrollar un nuevo Plan Estratégico Institucional que contemple los aprendizajes, retos y oportunidades identificados hasta la fecha, alineando las metas institucionales a las nuevas realidades y demandas del entorno.

### 4. Ejecución física global de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

La ejecución física promedio de los OEI durante el 2024 alcanzó un nivel general de 56.22%. Esta cifra se desagrega en un 55.57% para los OEI de tipo misional (Tipo I) y un 56.93% para los OEI de gestión interna (Tipo II). Esta ejecución limitada se atribuye principalmente a la falta de compromiso y cumplimiento en la entrega de información confiable y oportuna por parte de algunos responsables de los Centros de Costos, a pesar de las reiteradas solicitudes oficiales para cumplir con los plazos establecidos por CEPLAN para el seguimiento y evaluación del PEI y POI.

### 5. Ejecución física de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Actividades Operativas (AO)

De las catorce (14) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) reportadas en el Aplicativo CEPLAN V.01, solo una (1) AEI alcanzó una ejecución física completa del 100%, contribuyendo a la implementación de la estrategia bajo el OEI.05, orientado a la mejora de la gestión de riesgos, emergencias y desastres en la UNAP. Las demás trece (13) AEI mostraron ejecución física inferiores al 75%, reflejando debilidades en la implementación de estrategias a nivel operativo.

Respecto a las 144 Actividades Operativas (AO) registradas, la distribución del avance físico es la siguiente:

- 51 AO (35.4%) alcanzaron un avance igual o superior al 95%,
- 84 AO (58.3%) registraron un avance inferior al 75%,
- 7 AO (4.9%) mostraron un avance entre 75% y 95%,
- 2 AO presentan información incompleta para evaluación.

Estos resultados, en conjunto, demuestran una ejecución parcial que requiere intervenciones estratégicas para mejorar la gestión, coordinación y cumplimiento en los procesos operativos que sustentan los objetivos institucionales.

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL:	56.22
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I :	55.57
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II :	56.93

TABLA RESÚMEN

Año: 2024	[0%-75%]	[75%-95%]	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN EJECUCIÓN
Acciones Estratégicas	13		1	-	14
Actividades Operativas (Ejecución física)	84	7	51	2	144

Fuente: Ceplan v.01

El análisis del desempeño institucional 2024 evidencia que la principal limitación no radica en la gestión académica o administrativa, sino en la disponibilidad y sistematización de información confiable y oportuna. La ausencia de un sistema de recolección de datos de alto volumen y con mecanismos de validación, ha impedido el cálculo de once (11) indicadores estratégicos, los cuales debieron consignarse como "No Determinados" en el aplicativo CEPLAN V.01. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica y los procesos de

## 6. Recomendaciones

Las recomendaciones prioritarias producto del análisis realizado durante la elaboración del presente informe, son expuestas a continuación:

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de Organización responsable	Plazo
1	Implementación	Gestionar mecanismos recolección de información de egresados de pregrado que lograron competencias declaradas y que culminan sus estudios la duración del programa curricular establecidos	Vicerrectorado Académico	3 meses
		Programar y ejecutar acciones de capacitación docente en metodologías de enseñanza-aprendizaje, manejo de herramientas basadas en TIC's e investigación formativa.	Vicerrectorado Académico	3 meses
		Gestionar mensualmente la evidencia de los estudiantes que acceden a los servicios complementarios.	Dirección de Bienestar Universitario	Mensual
		Promover el desarrollo de programas de gestión de calidad educativa.	Oficina de Gestión de la Calidad	3 meses
		Promover el desarrollo de procesos para la acreditación de los programas de estudio.	Oficina de Gestión de la Calidad	3 meses
		Fomentar el desarrollo de un mayor número de proyectos de investigación por líneas de investigación en la comunidad académica.	Vicerrectorado de Investigación	3 meses
		Gestionar la mayor captación y/o ejecución de fondos concursables destinados al desarrollo de proyectos de investigación.	Vicerrectorado de Investigación	3 meses
		Gestionar mensualmente la evidencia de los ambientes académicos que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad	Unidad de Servicios Generales y Transportes	3 meses
		Programar y ejecutar acciones de capacitación para el personal administrativo.	Unidad de Recursos Humanos	3 meses
2	Diseño estratégico	Conducir la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	3 meses
3	Seguimiento y evaluación de planes institucionales	Sensibilizar a los operadores de las unidades orgánicas acerca de la importancia de la gestión de la evidencia y su entrega oportuna.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	3 meses
		Iniciar la implementación de mecanismos de recopilación y sistematización de información destinado a la gestión de evidencia.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	3 meses
		Realizar el seguimiento oportuno de los indicadores y metas físicas programadas en los planes institucionales.	Unidades orgánicas	3 meses





**UNAP**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Unidad de Planeamiento

captura de datos, a fin de contar con registros consistentes, verificables y trazables que respalden adecuadamente la toma de decisiones estratégicas.

El comportamiento heterogéneo de los 34 indicadores estratégicos, con ocho que superaron el 95 % de cumplimiento y catorce por debajo del 75 %, refuerza la importancia de disponer de un sistema integrado de gestión de información institucional que facilite el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas. Superar esta brecha informativa permitirá a la universidad consolidar un proceso de planificación más sólido, transparente y basado en evidencia, garantizando que los avances alcanzados por la comunidad universitaria sean plenamente reconocidos y aporten de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos estratégicos en el PEI 2020–2027 Ampliado.





**UNAP**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Unidad de Planeamiento

**TABLA-A: Matriz de Compromisos**

Plan evaluado : Plan Estratégico Institucional/Plan Operativo Institucional (AÑO:2024)  
 Entidad responsable de la recomendación : Pliego 519 - U. N. de la Amazonía Peruana [00000097]  
 Periodo de compromisos : 2025

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de Organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Implementación	Gestionar mecanismos recolección de información de egresados de pregrado que lograron competencias declaradas y que culminan sus estudios la duración del programa curricular establecidos	Consolidar una base de datos institucional actualizada de egresados	Informe de seguimiento de egresados	Vicerrectorado Académico	3 meses		
		Programar y ejecutar acciones de capacitación docente en metodologías de enseñanza-aprendizaje, manejo de herramientas basadas en TIC's e investigación formativa.	Programación y ejecución de acciones de capacitación docente	Informe de acciones de capacitación docente desarrolladas	Vicerrectorado Académico	3 meses		
		Gestionar mensualmente la evidencia de los estudiantes que acceden a los servicios complementarios.	Seguimiento de los servicios complementarios prestados	Informe de servicios complementarios prestados	Dirección de Bienestar Universitario	Mensual		
		Promover el desarrollo de programas de gestión de calidad educativa.	Desarrollo de programas de gestión de calidad educativa	Informe de acciones desarrolladas	Oficina de Gestión de la Calidad	3 meses		
		Promover el desarrollo de procesos para la acreditación de los programas de estudio.	Desarrollo de procesos para acreditación	Informe de acciones desarrolladas	Oficina de Gestión de la Calidad	3 meses		
		Fomentar el desarrollo de un mayor número de proyectos de investigación por líneas de investigación en la comunidad académica.	Desarrollo de proyectos de investigación	Proyectos de investigación ejecutados	Vicerrectorado de Investigación	3 meses		
		Gestionar la mayor captación y/o ejecución de fondos concursables destinados al desarrollo de proyectos de investigación.	Gestión de fondos concursables	Informe de acciones para gestión de fondos concursables	Vicerrectorado de Investigación	3 meses		
		Gestionar mensualmente la evidencia de los ambientes académicos que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad	Seguimiento de los ambientes académicos que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad	Informe de ambientes académicos que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad	Unidad de Servicios Generales y Transportes	3 meses		
		Programar y ejecutar acciones de capacitación para el personal administrativo.	Programación y ejecución de acciones de capacitación para el personal administrativo	Informe de acciones de capacitación al personal administrativo desarrolladas	Unidad de Recursos Humanos	3 meses		

**UNAP**

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de Organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
2	Diseño estratégico	Conducir la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030.	Elaboración del PEI	PEI Aprobado	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	3 meses		
3	Seguimiento y evaluación de planes institucionales	Sensibilizar a los operadores de las unidades orgánicas acerca de la importancia de la gestión de la evidencia y su entrega oportuna.	Sensibilización a las unidades orgánicas	Informe de acciones de sensibilización realizadas	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	3 meses		
		Iniciar la implementación de mecanismos de recopilación y sistematización de información destinado a la gestión de evidencia.	Gestión de la evidencia	Información estadística fidedigna y transparente	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	3 meses		
		Realizar el seguimiento oportuno de los indicadores y metas físicas programadas en los planes institucionales.	Seguimiento de los planes institucionales	Reportes de Seguimiento de los planes institucionales publicados oportunamente	Unidades orgánicas	Mensual		

